

DEL MOMENTO POLÍTICO

El Parlamento reanuda sus tareas

Ayer reanudaron su labor las Cortes. La sesión fue una de tantas, sin brillo ni fortuna. Preguntas y respuestas. Se discutió la sanción impuesta al juez señor Amado. No careció de interés el discurso del señor Casares Quiroga. Peroración, harto anacrónica, como siempre, de don Melquíades. Para comienzo de un nuevo período parlamentario—eso se ha dicho al menos—la sesión de ayer no puede satisfacerse en ningún modo. Asomaron intentos de obstruccionistas, es decir, el deseo de perder el tiempo en pequeñeces. Y cuanto se haga en ese sentido tendrá nuestra enemiga. No hay períodos parlamentarios. Las Cortes constituyentes han de cumplir una misión, y mientras no la realicen hasta el final, el Parlamento se halla en ejercicio revolucionario. Los días de descanso no abren paréntesis en el cometido subsiguiente que se ha confiado desde el primer momento a estas Cortes, que desde que fueron convocadas tienen planteados problemas trascendentales, cuya resolución, si urge ahora, urge antes también.

Hasta aquí la Cámara ha abordado y resuelto cuestiones de enorme interés para la nación. Puede decirse que ha creado el Estado republicano, el continente del nuevo Estado. Pero sólo en parte lo ha llenado de contenido. Terminar esta tarea es la función de las Cortes. Y es claro que con sesiones como la de ayer—nos tememos mucho que abunden—la ejecución del cometido ha de prolongarse acaso más de lo conveniente. Antes de ahora lo hemos dicho: hay en la Cámara grupos e individualidades políticas empeñados en complicar la labor del Parlamento. Algunos partidos lo han confesado en la nota oficiosa. El Parlamento, como es natural, tiene que defenderse de los que conspiran dentro de él contra su eficacia. ¿Quién duda de que las Cortes han trabajado desde que se reunieron por primera vez con acierto y rapidez? Sin embargo, estamos seguros de que, sobre todo desde enero, el Parlamento podía haber acelerado más su labor, sin perjuicio de la idoneidad de su actuación. Uno de los temas que van a tratar las Cortes, según se anuncia, es la mayor brevedad de la reforma agraria. La reforma agraria constituye la promesa más sugestiva de la Revolución. Primero se dijo que la decretaría, en vista de la prisa que corría su implantación, el Gobierno provisional. Después se habló de una determinación tan importante debía ser adoptada por el Parlamento. En consecuencia, quedó fijado el destino de la reforma agraria: se simultanearía su discusión con la elaboración de la Carta nacional. La Constitución fue aprobada. Se eligió y proclamó presidente de la República y la modificación de la propiedad y explotación del suelo español sufrió nuevo aplazamiento. En enero, al reanudar sus tareas la Cámara, se repitió: lo primero la reforma agraria. En cinco meses, después de unos días de vacaciones parlamentarias, otra vez se nos dice: la tarea de este período legislativo encarna en la reforma agraria y el Estatuto de Cataluña, que serán simultáneos en los trabajos de las Cortes.

Tenemos motivos, no cabe duda—y ahí quedan expuestos los precedentes—para desconfiar de que en la semana próxima, como se ha indicado, comiencen las discusiones acerca de esos dos problemas de envergadura extraordinaria. Las circunstancias impidieron que en un año se realizara la reforma agraria. Las Cortes han sido fecundas, pero, reconocámoslo, con haber hecho algo sin ejemplo en la historia del parlamentarismo, ¿no podrían haber colmado su gloria con la revolución del agro español en el tiempo que llevan funcionando?

Queremos ver cómo se abordan en el salón de sesiones, sin más demoras, la cuestión catalana y la reforma agraria, sobre todo. No se olvide, además, que una serie respetable de leyes complementarias esperan la discusión parlamentaria. Estas Cortes precisarán aún mucho tiempo para realizar su misión constituyente. Y por eso mismo ni diputados ni ministros deben hacerse a la idea de que, vigente el Código fundamental de la República, lo demás, por ser menos urgente, no corre prisa.

EN GRANADA

Nuestro camarada Jiménez Asúa hace interesantes declaraciones a la Prensa

“El Gobierno Azafia está obrando bien”

GRANADA, 26.—Durante su estancia en Granada, el diputado socialista camarada Jiménez Asúa ha hecho interesantes declaraciones al redactor de un periódico local. Hablando de la vida de las Cortes constituyentes, cree que se prolongarán durante unos meses hasta diciembre, entendiendo que las nuevas elecciones no podrán realizarse antes del mes de enero, porque hay que confeccionar el censo y promulgar la ley Electoral, cosa que no podrá ultimarse hasta noviembre.

En la hora presente se encuentran dos graves defectos políticos: inadaptación de la disciplina y el sentido individualista de la libertad.

Hablando después del capitalismo, afirmó que está totalmente en crisis. Es el caso de la institución rebasada por la necesidad, ya que la economía del mundo exige la desaparición del sistema capitalista.

Después habla del anarcosindicalismo, diciendo que está fracasado completamente, pues no puede tener aceptación, cuando trata de la desaparición del Estado, ahora que precisamente se tiende a fortalecer el mismo, como lo demuestra el ejemplo de Rusia, donde existe el tipo de Estado más fuerte que conoce la Historia.

Con referencia a los conflictos sociales, dice que los propietarios que niegan trabajo a sus obreros y combaten al Socialismo, sin comprender las normas que se les dictan, y aun a veces van contra los postulados fundamentales de la República.

En un año—añade Jiménez Asúa—, el cambio obrero es admirable, pues la República ha hecho mucho.

EN LAS PALMAS

Los patronos comerciantes no cumplen las bases pactadas con la representación obrera

La actitud de algunas autoridades

LAS PALMAS (Gran Canaria), 26. (Por teléfono).—El Centro de Dependientes de Comercio de Las Palmas ha elevado una enérgica protesta por la demora inexplicable de la aplicación de las bases de trabajo últimamente legalmente en el Jurado mixto. Se trata, en la práctica, de una maniobra patronal. Los dependientes, a pesar de la aprobación de esas bases, siguen trabajando nueve horas porque los patronos las sabotean. La representación obrera, ayudada por el presidente del Jurado mixto, ha intentado varias veces la conciliación, sin conseguirlo. A tal punto ha llegado la tensión entre patronos y obreros, que, temiendo un conflicto, la Federación Obrera de Gran Canaria publicará hoy una nota ofreciendo a los dependientes de comercio su incondicional apoyo.

La situación es cada día más grave, y, sin embargo, las autoridades competentes no dan señal alguna de vida. El delegado regional del Trabajo no actúa, no se sabe si por ser padre de otro comerciante. El inspector regional no se ocupa tampoco del asunto. Con estas autoridades es seguro que el lado del Jurado mixto no irá adelante con facilidad. Sobre todo ante el nuevo problema creado por los patronos recurriendo contra las bases, que fueron aprobadas con los votos de su representación. Y ante la situación de inseguridad que determina el que, contra lo que dicen las leyes de Jurados mixtos, no se hayan publicado las bases aún en el «Boletín Oficial». No puede continuarse así.

La maniobra patronal, que tan bien secundan las autoridades de trabajo con su abulia, reclama una medida enérgica y urgente. Porque la situación se va haciendo insostenible. Es preciso que se ordene la publicación de las bases en el «Boletín Oficial». Los dependientes de comercio de Las Palmas lo esperan todo de los Poderes públicos con gran ansiedad. Porque se trata, no de una petición caprichosa, sino del acuerdo de un Jurado mixto, que debe tener fuerza legal, y que las autoridades son las primeras interesadas en hacer cumplir.—(Diana.)

CHARLOT, CURADO

BERLIN, 26.—Dicen de Singapur que el actor Charlie Chaplin, que había caído enfermo presa de la fiebre, ha sido dado ya de alta por los médicos. A fin de semana se embarcará para el Japón.



La tirada de nuestro número dedicado al Primero de Mayo ha sido excelente. Cifra exacta: 123.000 ejemplares. Siguen llegando pedidos. Algunos no podrán ser servidos. Los rodillos grabados no pueden imprimir más, y, para grabar otros, no hay tiempo. ¡Bien está! La cifra del extraordinario debe ser la de los números ordinarios. Para lograrla nos hace falta la rotativa. Ayúdanos, camarada.

En Mala

Con gran solemnidad se ha inaugurado el pantano Corcovado

MULA, 26.—Con asistencia del ingeniero director de la Mancomunidad del Segura, don Emilio Arévato; de los altos funcionarios de la Junta de berredamiento y de las autoridades se ha inaugurado el pantano Corcovado. El pueblo entero acudió al acto en medio de gran júbilo. En el momento de levantar las compuertas se dieron vivas a la República y a España.

Con este pantano se ha resuelto la terminación de las obras, tantos años paralizadas porque a la vieja política no le convenían. De este modo queda resuelto el gravísimo problema de los riegos durante el verano próximo.

Terminado el acto se ofreció a los ilustres visitantes un banquete en el local del heredamiento de aguas.—(Febus.)

Grupo parlamentario socialista

Esta tarde, a las tres, se reunirá en el Congreso el Grupo parlamentario socialista para tratar varios asuntos de interés.

Muerte de un senador socialista

BRUSELAS, 25.—Ha fallecido en esta capital el camarada Gustavo Martens, senador socialista provincial de Flandes Occidental.

Gustavo Luis Martens había nacido en Gante el 28 de agosto de 1875. A los trece años entró de aprendiz en un taller de encuadernación. A poco cambió de oficio y fue moldeador en cobre. Por último, entró a trabajar en la Línea Gantesa. Allí le sorprendió la huelga general de 1903 y tuvo que marcharse a Bruselas, donde ingresó como ordenanza en la Administración de «Le Peuplen». Fue luego encargado del correo y propagandista del mismo periódico y del «Vooruit». Desempeñó la Secretaría de su Sindicato y la Casa del Pueblo le nombró administrador.

En 1921 fue nombrado administrador delegado de la Cooperativa El Porvenir, de Comines, y consejero municipal en Courtrai. Este distrito y el de Ypres le eligieron senador y en 1928 fue designado senador provincial.

En el Senado intervino frecuentemente en las discusiones relativas a los presupuestos de Ciencias y Arte, de Transportes y de Agricultura.

En Norteamérica

Un violento ciclón causa grandes daños y mata a siete personas

NUEVA YORK, 26.—En los Estados de Arkansas, Alabama, Tennessee y Kentucky se ha desencadenado un violento ciclón, que ha causado innumerables daños en las cosechas y la muerte de siete personas.

En avión han salido para la zona afectada todos los médicos disponibles.

En Beas es muerto a tiros un socialista

El asesino es trasladado a la cárcel de Huelva.

HUELVA, 26.—En el Casino de la Juventud de izquierda republicana del pueblo de Beas, el afiliado Antonio Rivera Rodríguez discutió con nuestro compañero Benito Barnadillo Borrero, agriándose la discusión y saliendo de la calle desafiados. Una vez fuera del local, Rivera disparó su pistola, matando de tres tiros a nuestro camarada.

El juez dispuso el traslado del criminal a la cárcel de Huelva en evitación de incidentes, ya que la noticia, al ser conocida, produjo honda impresión en el vecindario.—(Febus.)

Desde Ginebra

Ha concluido la Conferencia internacional del Trabajo

GINEBRA, 26.—Con un discurso de Albert Thomas ha clausurado sus trabajos la Conferencia internacional del Trabajo.

Ha regresado para Madrid el ministro español de Trabajo, camarada Largo Caballero, acompañado de Fábrega Ribas y de Rodolfo Viñas.

Largo Caballero ha hecho declaraciones a la prensa, en las que ha dicho que al volver a España hará un libro sobre la labor social de la República y un folleto en el que publicará todos los convenios internacionales ratificados por el actual Gobierno.

El ministro de Estado español regresa a Madrid.

GINEBRA, 26.—A las nueve y media marchó a París el señor Zulueta, acompañado del señor López Oliván.

Fue despedido por el embajador de España en Berna y los delegados españoles en la Conferencia.

El señor Zulueta descansará tres horas en París, y después continuará el viaje a Madrid.—(Diana.)

La labor de la Comisión jurídica

Tan pronto como regrese a Madrid el camarada Jiménez Asúa, después de su estancia de varios días en Granada, se reunirá el pleno de la Comisión asesora jurídica. En esta reunión seguramente quedará aprobado el anteproyecto de ley de Ascensos y traslados en las carreras judicial y fiscal. La oportuna ponencia será entregada con la mayor brevedad posible al ministro de Justicia para su presentación a las Cortes.

La Comisión estudia actualmente otros dos proyectos de notoria importancia, como son el de Orden público y el de Matrimonio civil. Este, una vez despachado por la Subcomisión, pasará dentro de pocos días al Pleno.

La ponencia sobre el proyecto de Orden público, algo más retrasada, no se discutirá probablemente en el Pleno hasta mediados de mayo.

El aseguramiento fascista

Remarque y Ludwig han pedido la nacionalización suiza, ante los ataques constantes de los nacionalistas

BERLIN, 26.—El autor de «Sin novedad en el frente», Erich Maria Remarque, ante los violentos ataques de los nacionalistas alemanes, se ha visto precisado a pedir la nacionalización suiza, fijando su residencia en el cantón de Tesino.

Asimismo, el célebre escritor Emil Ludwig, por las mismas razones, ha pedido también la naturalidad suiza.

El nacionalismo fascista se va haciendo incompatible con la cultura.

En Ibiza

Por decisión del Gobierno se restablece la Comandancia de Marina

Que había suprimido la dictadura.

IBIZA, 26.—El alcalde de esta población ha recibido una carta del secretario general de la Presidencia de la República, en la que le participa que el Gobierno había acordado el restablecimiento de la Comandancia de Marina, que fue suprimida por la dictadura.

Esta petición la formuló el alcalde de esta ciudad al señor Alcalá Zamora en su reciente visita a estas islas.

La noticia ha causado gran júbilo. Se prepara la organización de una gran manifestación que patente la satisfacción que en el pueblo de Ibiza ha producido esta decisión del Gobierno.—(Febus.)

EL SOCIALISTA. — Teléfono de la Administración: 31862

De Barcelona

Los sindicalistas deciden no tratar en público de lo de Figols

BARCELONA, 26.—Se está celebrando en Sabadell el Pleno regional de Sindicatos únicos.

Según una información de «Solidaridad Obrera», asisten 187 delegaciones.

Dice también que hay tres Sindicatos de Barcelona que no asisten al Pleno por no creerlo oportuno.

Hasta ahora lo único importante acordado es no tratar en público la cuestión de Figols, y además aceptar la dimisión del secretario, del tesorero y del contador del Comité regional.—(Febus.)

Después de los sucesos de Pamplona

Muere uno de los camaradas heridos

PAMPLONA, 26.—Ayer falleció nuestro compañero Juan Velasco, que fué herido en los sucesos ocurridos el día 17 en ésta.—(Diana.)

El Congreso de los Sindicatos rusos

Las organizaciones obreras de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas acaban de celebrar en Moscú el IX Congreso, en el cual Molokof ha pronunciado un discurso relativo a la situación internacional de Rusia. Sus declaraciones más salientes fueron éstas:

«Los acontecimientos de Extremo Oriente y la atmósfera internacional en conjunto deben llamar la atención de las masas laboriosas de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas. Esos acontecimientos exigen una vigilancia exquisita en cuanto concierne a los planes militares imperialistas y a la amenaza contra la paz general. Los planes militaristas en Extremo Oriente se hallan íntimamente unidos a los planes de los estados mayores de algunas potencias capitalistas de Occidente.»

Basta citar la actividad de la Conferencia del Desarme, creada por la Sociedad de Naciones, para poner al descubierto el sentido real de la política de las potencias imperialistas. Hace ya dos meses que se reúne la Conferencia del Desarme y hasta este momento no ha hecho avanzar un paso el desarme. Todo prueba que las conversaciones acerca del desarme no sirven más que para disimular hechos reales, como son el aumento de los armamentos, la agravación de los antagonismos en el campo de los imperialistas y el peligro creciente de nuevas guerras imperialistas.»

Los sucesos de mayo de 1931

Las pérdidas sufridas por los súbditos ingleses que vivían en España

LONDRES, 26.—En la Cámara de los Comunes, un diputado ha interpelado al Gobierno sobre las medidas adoptadas por éste para conseguir que se indemnice a los súbditos ingleses que sufrieron pérdidas en España durante el mes de mayo de 1931.

El ministro contestó que se habían recibido seis demandas, sobre las cuales ha pedido informe al embajador.

De Francia

El decreto que prohíbe la importación de la patata pro duce malestar

PARIS, 26.—El decreto prohibiendo la entrada de la patata extranjera, que afecta principalmente a España, ha producido malestar.

Los elementos franceses interesados han expuesto al Gobierno los perjuicios que les origina dicho decreto.—(Diana.)

COMENTARIOS

El Consejo ordenador de la Economía nacional

Por JOSÉ MADINAVENTIA

Conviene hacer resaltar la importancia que puede tener para la economía nacional el Consejo que se crea. Si el acuerdo preside en la elección de las personas que han de componerlo y éstas realizan con diligencia la formidable labor que les incumbe, animadas de los mismos nobles propósitos que movieron al ministro en su iniciativa, no tardará el país entero a notar los beneficios efectos del decreto que comentamos. Si, por el contrario, falla alguna de estas condiciones, se encontrará el Estado con un organismo más bajo el brazo, perfectamente inútil, con el trastorno que supone una nueva hornada de empleados con derechos adquiridos, etc. Es de importancia decisiva la selección de los nuevos consejeros; el propio ministro ha manifestado su preocupación por acertar en los nombramientos.

En este sentido merece señalarse el último párrafo del artículo cuarto del decreto. Dice así: «El cargo de consejero será retribuido». Lo cual parece indicar que han de ser independientes en absoluto de toda sujeción de cada una de las medidas que pueden pesen en sus decisiones, con daño para el país, y que se les va a exigir que trabajen en serio. Parece la interpretación lógica de la retribución aludida.

También conviene destacar otro aspecto en la exposición del decreto. Al referirse a los ramos de la economía nacional que ha de abarcar el estudio del Consejo, y luego de enumerar los más salientes, afirma que serán todos. En efecto, o son todos o huelga el decreto y la creación del organismo. Su labor ha de ser de conjunto, estudiando las posibilidades y repercusiones en todos los aspectos de cada una de las medidas que proponga. Sólo así cabe el acuerdo.

No es necesario insistir mucho sobre el interés que, principalmente los trabajadores, deben conceder al asunto. El problema más importante de los actualmente planteados en España y en todo el mundo es el paro. No confiamos en que el capitalismo sepa ni pueda resolverlo. Pero entre tanto llega el momento del triunfo de nuestras aspiraciones, y con él la solución fulminante de este y otros problemas, si bien es de esperar que los sucesos de Pamplona, que se presentan de término, si quiera sea parcialmente, con la espantosa tragedia del hambre.

Es urgente acabar con el actual sistema de ir tirando como se pueda. No es razonable continuar la construcción de ferrocarriles cuya explotación se sabe de antemano que será ruinosa. Ni ponerse a construir barcos mercantes cuando la mitad de la flota está amarrada. Ni que las fábricas militares y armadas continúen en actividad en un pueblo pacífico y pacifista. Por otra parte, no se puede dejar en la miseria a los actuales sin trabajo ni a los que vendrían a engrasarse sus filas de seguir un criterio sensato en los casos citados y otros que se podrían citar.

Es necesario un plan de conjunto, bien estudiado. Mientras cada ciudadano no pueda encontrar trabajo decorosamente retribuido, habrá que estudiar la implantación del socorro del

paro, que a nadie satisface plenamente; ni a los que lo perciben, que prefieren trabajar a jornal completo, ni al Estado que lo concede, por la carga enorme que se echa encima, al tiempo que fomenta la vagancia. Pero es posible que, con poco más de lo que hoy se desplazara en obras inútiles, tuvieran asegurada la existencia todos los parados. Y entre ambos procedimientos, no satisfactorios, posiblemente habrá que decidirse por el del socorro, hasta que llegue el momento en que todo el mundo pueda trabajar en obras útiles.

Otro punto de máximo interés es el de la nacionalización de industrias. Es necesario acudir valerosamente a la tradición que pesa sobre nuestros hombres de que la administración del Estado es desastrosa. Hasta ahora lo sería, pero en adelante puede y debe no serlo.

Para ello debemos atrevernos a intentar lo exigente laboriosidad y honradez a los funcionarios que intervengan en las industrias o empresas nacionalizadas. Si no lo hacemos, si nos resignamos a la fatidicidad del «no es posible», seremos en este aspecto tan cavernícolas como lo son en política los así denominados. Además, si el Estado administra mal, los particulares están demostrando no hacerlo mucho mejor. Por todas partes fraudes y quebras formidables que ponen muy en entredicho esa pretendida superioridad de las Empresas particulares. Después del monstruoso timo de las cerillas sucias, acaba de quebrar en América el grupo Insull, con un balance de 250 millones de pesetas. Parece que vamos a llegar a considerar al Estado como el mejor administrador. En cuanto a la explotación, si no se confía suficientemente en su capacidad, existen también sistemas mixtos que no es preciso inventar y que, en ocasiones, dan magníficos resultados.

La prensa burguesa, casi unánimemente, ha comentado el decreto en el sentido de aplaudir la iniciativa de una ordenación de la Economía nacional; pero poniendo en guardia, desde ahora, contra la posibilidad de que se atente a la libertad individual de industriales y comerciantes en sus negocios. Hablando claro: les parece bien que se cree un nuevo Consejo, con tal de que limite sus actividades a hacer pocas estadísticas y no se meta a fondo con nada que sea un chirimbo más de esos mandados arconaricos. Es que temen, razonadamente, que cualquier reforma sería que se intentase en la economía de un país ha de tener una tendencia socializante. En efecto, la transformación sólo puede hacerse en un sentido. Lo que no se explica es que soliciten insistentemente el reajuste de la economía nacional, y cuando ven cerca la posibilidad tan sólo de que se haga algo, reclamen con grandes pavimentos que no se toque nada esencial. Parece como si aquello lo pidiesen de mentirijillas, para la galería.

Felicitemos al Gobierno y a Marcelino Domingo por su iniciativa y hagamos lo posible porque no sea desvirtuada. Nos interesa extraordinariamente.

EL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Se aprueba un importante proyecto de Guerra sobre el reclutamiento y ascenso de oficiales y jefes

El ministro de la Gobernación es autorizado para denegar el recurso interpuesto por el juez señor Amado

A la entrada.

Ayer, a las once de la mañana, se reunió en Consejo de ministros en el Palacio de Buenavista.

El camarada Fernando de los Ríos dijo al entrar que lo más importante de los asuntos que llevaba a la reunión era uno concerniente al Museo Pedagógico Nacional.

El subsecretario de Comunicaciones, que asistió al consejo, indicó que lo hacía para someter un decreto sobre nuevo régimen de abonos de entidades periodísticas en Telegramas.

La reunión ministerial terminó a las dos y media de la tarde, y el ministro de Marina, señor Giral, entregó la siguiente referencia oficiosa:

Guerra.—Proyecto de ley de reclutamiento de oficiales y de ascensos de oficiales y jefes.

Gobernación.—El ministro dió cuenta del recurso interpuesto por el juez señor Amado, acordándose por el Consejo autorizar al ministro para denegarlo.

Manifestaciones del señor Giral.

El mismo señor Giral comentó lo exigido de la nota y dijo que el consejo había sido absolutamente político y que los dos asuntos que en ella figuraban eran tan importantes que habían consumido todo el tiempo.

«El proyecto de ley de Guerra—añadió—es, indudablemente, lo de mayor importancia y trascendencia que se ha hecho en este departamento desde la instauración de la República. Se refiere, no sólo a la forma de reclutamiento, sino a las Academias militares, régimen de ascensos de oficiales y jefes, y todo ello ha requerido una extensa exposición.»

«¿Se leerá pronto?»

«Creo que esta tarde no, porque habrá la interpellación del señor Roso Villanova sobre el asunto del señor Amado.»

Amado, tema también de una minuciosa deliberación del Consejo.

Por la misma ley de Defensa de la República, en los recursos individuales resuelve personalmente el ministro de la Gobernación; pero éste ha tenido la atención de someterlo al Consejo de ministros, que sólo preceptivamente debe entender de las reclamaciones colectivas.

Se han examinado todos los antecedentes del caso y se ha leído con gran minuciosidad el escrito en que el juez interpuso el recurso contra la determinación ministerial.

«¿Y se han tenido en cuenta los acuerdos de los Colegios de Abogados?»

«Sí, sí; todo. No puede extrañar esta minuciosidad en la deliberación por el hecho de que este asunto ha adquirido...»

«¿Usted ha podido tratar del asunto de Cartagena?»

«Sólomente a última hora algo; pero esta cuestión no se puede resolver más que mediante un proyecto de ley presentado a las Cortes y prometiéndole la inclusión en los presupuestos venideros de un crédito para la construcción de un submarino, que es todo lo que se puede hacer.»

«¿Han tratado ustedes del programa parlamentario?»

«No, porque como ya esta tarde la interpellación ya mencionada, hemos creído que a este asunto del juez debíamos dedicar toda la atención posible.»

De madrugada en Gobernación

El ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada que reinaba tranquilidad en toda España.

Agregó que hoy marchará a Sevilla antes de ir a Córdoba.

LAS CORTES CONSTITUYENTES

Se explana una interpelación sobre el caso del juez del distrito del Centro, señor Amado

Y el ministro de la Gobernación justifica su actitud en un interesante discurso

DESDE EL ESCAÑO

NAVEGANDO POR LOS CAMPOS DE LA ELOCUCIÓN

Anunciación de primer día de curso. El profesor Besteiro contempla indolente la algarabía de sus chicos. Todo parece renacido: el optimismo ante los futuros debates, y hasta la capa de polvo que cubre los escaños y los pupitres; esa capa de polvo que, a media sesión, elevase infaliblemente, irremediablemente, y convierte la atmósfera parlamentaria en algo absolutamente irrespirable.

Como comprenderéis, los bríos antigubernamentales llegan más decididos que nunca: a tal extremo, que hay quien afirma que las huestes de don Ale se han pasado las vacaciones haciendo ejercicios de ofensiva de conjunto.

Para abrir boca, el señor Abad Conde nos habla de manejos caciquiles en Galicia, tema del cual se halla admirablemente impueto. Increpaciones sin importancia.

Lo importante hoy es el *café* Amado. Los amadistas, capitaneados por el señor ROYO VILLANOVA, lanzaron con entusiasmo el asalto de la fortaleza ministerial. Ya conocéis el estilo, desprovisto de rodeos, del señor ROYO: cuando sepáis que hoy se supera a sí mismo, os percataréis del giro pintoresco de la discusión, cuyo período digno—en todos los sentidos—fue su duda aquel yo he hecho siempre lo que me ha dado la gana que puso una como inyección de alaridos en los escaños anti-amadistas. Junto a él, la oratoria gesticulante y desesperada del señor Altabas quedaba en discreto de ursulinas.

Y, por fin, y con no poco trabajo, logra el ministro de la Gobernación explicar el *caso*. El caso es que hay jueces en la República a quienes la República haría muy bien en castigar una excurción: a Bala, por ejemplo. Ahora que, pongánselos ustedes en razones: la lógica es la lógica, y la lógica más elemental quiere que los republicanos estilo curva de Altamira tengan, para los jueces estilo Amado, la misma benevolencia que «El Debate» para los cesantes del Sindicato. Parece mentira que hombre tan inteligente como el señor Casares Cuatrecasas no le entienda y se empeñase en explicar el significado de términos como resistencia pasiva, boicot, o fundada trapería, a quienes demostraban haberlos comprendido ya perfectamente.

Creáis o no, el señor Casares: su discurso ha sido magnífico, henchido de sincera emoción republicana, pero los amadistas tienen razón: ha hecho muy mal en aplicar la ley de Defensa de la República al ex gobernador de Valencia. Para él, y para bastantes de sus colegas, la excurción estaba indicada. Que los ejemplos suelen ser saludables, y va ya siendo hora de que los señores jueces se enteren de lo que ocurrió el 14 de abril del año pasado.

Con todo, loado sea el señor Amado, y loado el Colegio de Abogados, que aspira a resarcirse con él de su tibieza para con el juez de Ala Caobab, de grata memoria: su ilustre decano nos ha brindado un espectáculo maravilloso, originalísimo y conmovedor. El espectáculo más de moda que pueda darse, más a tono con el último grito de la moda, que como no ignoráis, nos retrotrae, en la indumentaria femenina, al tiempo de los polsones. ¡Maravilloso, incomparable, don Melquíades! No le falta detalle: ni la voz, tan pronto temblando como atenuado, como documentado en un cachicheo insinuante; ni la actitud, conforme al patrón tribunicio que extremó a nuestros abuelos y que immortaliza tantas estatuas a eximios estadistas olvidados; ni los conceptos, floridos, metafóricos, que, como no os acordéis, ni un momento en que el orador, con la diestra en alto y la testa echada hacia atrás, habló de navegar en unos campos... Bueno, que no recuerdo ya qué campos eran esos campos inundados, pero os aseguro que el momento fue indescriptible. Como que renuncio a describirlo. Pero lo que es hoy, las gentes de las tribunas no se quejarán.

Margarita NELKEN

Decíamos ayer...

A las cuatro en punto reanudan su repique-toque machacon los timbres que llaman a sesión. Preside nuestro camarada Besteiro. Animación en los escaños. Las tribunas, a excepción de la pública, poco concurridas. En el banco azul, el ministro de la Gobernación. Se aprueba el acta de la última sesión. Se acuerda nombrar las Comisiones que atiendan en la concesión de suplicatorios para procesar a dos diputados.

Ruegos y preguntas. El señor ARMASA habla de la proposición del señor Rodríguez Piñero sobre aplicación de la pena de muerte en determinadas circunstancias, y se declara partidario de la aplicación de este supremo castigo en el único caso de que pelearse a la República, que debe ser anteponida a todas las leyes y a todas las creencias. Firmó la proposición citada para el solo efecto de autorizar la lectura, sin estar de acuerdo con ella.

El camarada GONZALEZ RAMOS reproduce un ruego que hizo al ministro de Hacienda sobre el pago por los Ayuntamientos de las deudas que contrajeron con el Estado. Señala que los primeros Ayuntamientos de la República se encuentran con una carga enorme, pues los Municipios de la monarquía no liquidaron la parte que les correspondía del plazo de quince años durante los transcurridos de 1924 al 30. (Entró el camarada Prieto.) Encuentra injusto que estos presupuestos de los Concejos republicanos se encuentren recargados en un 15 por 100, con lo cual se agrava su precaria situación.

Protesta asimismo de que se haya dado un plazo cominatorio de cinco días para satisfacer estas deudas. Insiste en que es preciso auxiliar a los vecinos de este pueblo, donde se da la circunstancia de llevar dos años seguidos sin cosecha. Hace otro ruego al ministro de Agricultura, relacionado con el pueblo de Guardamar (Alicante), cuya cosecha ha sido maldorada por un temporal. (Entró el ministro de Hacienda.) Pide auxilio para aquellos vecinos agricultores, que se ven amenazados de desahucio por falta de pago al Estado.

(Entró el camarada De los Ríos.) Insiste en que es preciso auxiliar a los vecinos de este pueblo, donde se da la circunstancia de llevar dos años seguidos sin cosecha. El ministro de Hacienda contesta a nuestro camarada que los Ayuntamientos tienen personalidad jurídica, y como tales, han de responder de sus deudas. No obstante, procurará informarse y ver la forma de atender el ruego. (Ocupan el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Gobernación, Hacienda, Instrucción y Obras públicas.)

El señor RODRIGUEZ PIÑERO formula un ruego, que no se oye, y que contesta el ministro de Hacienda, diciendo que el Gobierno estudia con el mismo cariño e interés todas las peticiones que se le hacen. A ver ese para de Ayuntamientos. El camarada ALVAREZ ANGUILLÓ insistió por encima de voz cerca del

señor Amado con un gobernador con la gratitud que lo hace el señor Abad Conde. Rechaza, por último, la calificación de cacicazgo a su partido que le ha hecho el señor Abad, y dice que precisamente a él le culpan los gallegos de meterse en nada que afecte a Galicia, que es lo contrario precisamente. El señor ABAD CONDE: El señor Calviño es el cacique general de Galicia. El camarada BOTANA: El único cacique que hay allí es su señoría. (Los radicales protestan y los diputados gallegos apoyan a nuestro camarada. Hay un poquito de jaleo. Se anuncia una interpelación sobre este asunto.)

La interpelación sobre la suspensión del juez del Centro.

El señor ROYO VILLANOVA explica su interpelación sobre la suspensión o improcedencia de la aplicación de la ley de Defensa de la República al juez del distrito del Centro, de Madrid, señor Amado, por haber libertado a un pistolero. Entiende que el Gobierno no puede inmiscuirse en la independencia judicial, ni aun con ley de excepción. (La intervención del señor ROYO VILLANOVA, como todas las de este diputado, produce rumores, protestas, risas, etc.) Cree que el señor Amado ha procedido como le correspondía, y, por tanto, no ha incurrido en ninguna sanción.

A quien debe exigirse la responsabilidad es a la policía, que no cumplió con su deber, dejando al ministro de la Gobernación que había un ciudadano incurso en la ley de Defensa. Por tanto, el culpable indirecto de este suceso es el ministro de la Gobernación y no el juez. Y si el Gobierno se entera de que yo no voy a clase, a lo mejor me aplica la ley de Defensa el ministro de la Gobernación. (Rumores.) Claro que yo no le haría caso. (Risas.) Porque he hecho siempre lo que he querido, en la dictadura y en la República. (Más risas.) Porque siempre he tenido razón. (Carcajeo abundante.) En síntesis, opina que no es el ministro de la Gobernación a quien compete imponer la sanción, y mucho menos obligar a un juez a usar del poder de excepción.

Concluye diciendo que no se puede llamar democrático a un régimen en que el ministro de la Gobernación puede imponerse al Poder judicial. El señor SALAZAR ALONSO pide al ministro que explique su criterio en este asunto.

El ministro de la GOBERNACION: Se ha hecho una campaña de prensa tal, pues se han publicado hasta los sumarios, que el ministro, que está dispuesto a dar toda clase de explicaciones, tres que el hecho es suficientemente conocido, y por ello se reserva el derecho de intervenir. El señor SALAZAR ALONSO insiste en que sería preciso, tal vez imprescindible, conocer el hecho a través del ministro para formar un juicio exacto.

El señor ALBERCA MONTOYA se extraña de que ahora se muestre tanto recelo porque se haya aplicado la ley de Defensa a un juez, y no se haya protestado cuando se aplicaba a los obreros. Entiende que hay muchos jueces que merecerían ser les aplicadas la misma sanción que al del distrito del Centro. (Rumores de aprobación y protestas. La actitud actual de la minoría radical contrasta con la observada anteriormente.)

El señor MAURA opina que el ministro de la Gobernación debe hablar para explicar la génesis del asunto. El ministro de la GOBERNACION: El señor PÉREZ MADRIGAL: Yo creo que sí. Esta decisión mereció la repulsa de toda La Coruña, pues se quería expulsar a los diputados radicales. Ruego al ministro de la Gobernación que requiera de sus amigos procedan de otra forma, pues si no, plantearé una interpelación sobre política en Galicia, en donde subsiste el caciquismo.

El ministro de la GOBERNACION contesta al señor Abad Conde que no conoce los traslados que denuncia. Después hace un elogio calurosísimo del señor Calviño, de quien dice desempeña la gestión que le encomendó el Gobierno con el beneplácito de todas las autoridades a sus órdenes y la aquiescencia unánime del Gobierno.

Se refiere a las destituciones de que habla, y dice que ya ha resuelto este asunto sin esperar a ningún ruego parlamentario. El señor Calviño ha ido a Galicia a resolver asuntos particulares, y no se pueden dirigir fra-

señas duras a un gobernador con la gratitud que lo hace el señor Abad Conde. Rechaza, por último, la calificación de cacicazgo a su partido que le ha hecho el señor Abad, y dice que precisamente a él le culpan los gallegos de meterse en nada que afecte a Galicia, que es lo contrario precisamente. El señor ABAD CONDE: El señor Calviño es el cacique general de Galicia. El camarada BOTANA: El único cacique que hay allí es su señoría. (Los radicales protestan y los diputados gallegos apoyan a nuestro camarada. Hay un poquito de jaleo. Se anuncia una interpelación sobre este asunto.)

La interpelación sobre la suspensión del juez del Centro. El señor ROYO VILLANOVA explica su interpelación sobre la suspensión o improcedencia de la aplicación de la ley de Defensa de la República al juez del distrito del Centro, de Madrid, señor Amado, por haber libertado a un pistolero. Entiende que el Gobierno no puede inmiscuirse en la independencia judicial, ni aun con ley de excepción. (La intervención del señor ROYO VILLANOVA, como todas las de este diputado, produce rumores, protestas, risas, etc.) Cree que el señor Amado ha procedido como le correspondía, y, por tanto, no ha incurrido en ninguna sanción.

A quien debe exigirse la responsabilidad es a la policía, que no cumplió con su deber, dejando al ministro de la Gobernación que había un ciudadano incurso en la ley de Defensa. Por tanto, el culpable indirecto de este suceso es el ministro de la Gobernación y no el juez. Y si el Gobierno se entera de que yo no voy a clase, a lo mejor me aplica la ley de Defensa el ministro de la Gobernación. (Rumores.) Claro que yo no le haría caso. (Risas.) Porque he hecho siempre lo que he querido, en la dictadura y en la República. (Más risas.) Porque siempre he tenido razón. (Carcajeo abundante.) En síntesis, opina que no es el ministro de la Gobernación a quien compete imponer la sanción, y mucho menos obligar a un juez a usar del poder de excepción.

Concluye diciendo que no se puede llamar democrático a un régimen en que el ministro de la Gobernación puede imponerse al Poder judicial. El señor SALAZAR ALONSO pide al ministro que explique su criterio en este asunto. El ministro de la GOBERNACION: Se ha hecho una campaña de prensa tal, pues se han publicado hasta los sumarios, que el ministro, que está dispuesto a dar toda clase de explicaciones, tres que el hecho es suficientemente conocido, y por ello se reserva el derecho de intervenir. El señor SALAZAR ALONSO insiste en que sería preciso, tal vez imprescindible, conocer el hecho a través del ministro para formar un juicio exacto.

El señor ALBERCA MONTOYA se extraña de que ahora se muestre tanto recelo porque se haya aplicado la ley de Defensa a un juez, y no se haya protestado cuando se aplicaba a los obreros. Entiende que hay muchos jueces que merecerían ser les aplicadas la misma sanción que al del distrito del Centro. (Rumores de aprobación y protestas. La actitud actual de la minoría radical contrasta con la observada anteriormente.)

El señor MAURA opina que el ministro de la Gobernación debe hablar para explicar la génesis del asunto. El ministro de la GOBERNACION: El señor PÉREZ MADRIGAL: Yo creo que sí. Esta decisión mereció la repulsa de toda La Coruña, pues se quería expulsar a los diputados radicales. Ruego al ministro de la Gobernación que requiera de sus amigos procedan de otra forma, pues si no, plantearé una interpelación sobre política en Galicia, en donde subsiste el caciquismo.

El ministro de la GOBERNACION contesta al señor Abad Conde que no conoce los traslados que denuncia. Después hace un elogio calurosísimo del señor Calviño, de quien dice desempeña la gestión que le encomendó el Gobierno con el beneplácito de todas las autoridades a sus órdenes y la aquiescencia unánime del Gobierno.

Se refiere a las destituciones de que habla, y dice que ya ha resuelto este asunto sin esperar a ningún ruego parlamentario. El señor Calviño ha ido a Galicia a resolver asuntos particulares, y no se pueden dirigir fra-

señas duras a un gobernador con la gratitud que lo hace el señor Abad Conde. Rechaza, por último, la calificación de cacicazgo a su partido que le ha hecho el señor Abad, y dice que precisamente a él le culpan los gallegos de meterse en nada que afecte a Galicia, que es lo contrario precisamente. El señor ABAD CONDE: El señor Calviño es el cacique general de Galicia. El camarada BOTANA: El único cacique que hay allí es su señoría. (Los radicales protestan y los diputados gallegos apoyan a nuestro camarada. Hay un poquito de jaleo. Se anuncia una interpelación sobre este asunto.)

La interpelación sobre la suspensión del juez del Centro. El señor ROYO VILLANOVA explica su interpelación sobre la suspensión o improcedencia de la aplicación de la ley de Defensa de la República al juez del distrito del Centro, de Madrid, señor Amado, por haber libertado a un pistolero. Entiende que el Gobierno no puede inmiscuirse en la independencia judicial, ni aun con ley de excepción. (La intervención del señor ROYO VILLANOVA, como todas las de este diputado, produce rumores, protestas, risas, etc.) Cree que el señor Amado ha procedido como le correspondía, y, por tanto, no ha incurrido en ninguna sanción.

A quien debe exigirse la responsabilidad es a la policía, que no cumplió con su deber, dejando al ministro de la Gobernación que había un ciudadano incurso en la ley de Defensa. Por tanto, el culpable indirecto de este suceso es el ministro de la Gobernación y no el juez. Y si el Gobierno se entera de que yo no voy a clase, a lo mejor me aplica la ley de Defensa el ministro de la Gobernación. (Rumores.) Claro que yo no le haría caso. (Risas.) Porque he hecho siempre lo que he querido, en la dictadura y en la República. (Más risas.) Porque siempre he tenido razón. (Carcajeo abundante.) En síntesis, opina que no es el ministro de la Gobernación a quien compete imponer la sanción, y mucho menos obligar a un juez a usar del poder de excepción.

Concluye diciendo que no se puede llamar democrático a un régimen en que el ministro de la Gobernación puede imponerse al Poder judicial. El señor SALAZAR ALONSO pide al ministro que explique su criterio en este asunto. El ministro de la GOBERNACION: Se ha hecho una campaña de prensa tal, pues se han publicado hasta los sumarios, que el ministro, que está dispuesto a dar toda clase de explicaciones, tres que el hecho es suficientemente conocido, y por ello se reserva el derecho de intervenir. El señor SALAZAR ALONSO insiste en que sería preciso, tal vez imprescindible, conocer el hecho a través del ministro para formar un juicio exacto.

El señor ALBERCA MONTOYA se extraña de que ahora se muestre tanto recelo porque se haya aplicado la ley de Defensa a un juez, y no se haya protestado cuando se aplicaba a los obreros. Entiende que hay muchos jueces que merecerían ser les aplicadas la misma sanción que al del distrito del Centro. (Rumores de aprobación y protestas. La actitud actual de la minoría radical contrasta con la observada anteriormente.)

señas duras a un gobernador con la gratitud que lo hace el señor Abad Conde. Rechaza, por último, la calificación de cacicazgo a su partido que le ha hecho el señor Abad, y dice que precisamente a él le culpan los gallegos de meterse en nada que afecte a Galicia, que es lo contrario precisamente. El señor ABAD CONDE: El señor Calviño es el cacique general de Galicia. El camarada BOTANA: El único cacique que hay allí es su señoría. (Los radicales protestan y los diputados gallegos apoyan a nuestro camarada. Hay un poquito de jaleo. Se anuncia una interpelación sobre este asunto.)

La interpelación sobre la suspensión del juez del Centro. El señor ROYO VILLANOVA explica su interpelación sobre la suspensión o improcedencia de la aplicación de la ley de Defensa de la República al juez del distrito del Centro, de Madrid, señor Amado, por haber libertado a un pistolero. Entiende que el Gobierno no puede inmiscuirse en la independencia judicial, ni aun con ley de excepción. (La intervención del señor ROYO VILLANOVA, como todas las de este diputado, produce rumores, protestas, risas, etc.) Cree que el señor Amado ha procedido como le correspondía, y, por tanto, no ha incurrido en ninguna sanción.

A quien debe exigirse la responsabilidad es a la policía, que no cumplió con su deber, dejando al ministro de la Gobernación que había un ciudadano incurso en la ley de Defensa. Por tanto, el culpable indirecto de este suceso es el ministro de la Gobernación y no el juez. Y si el Gobierno se entera de que yo no voy a clase, a lo mejor me aplica la ley de Defensa el ministro de la Gobernación. (Rumores.) Claro que yo no le haría caso. (Risas.) Porque he hecho siempre lo que he querido, en la dictadura y en la República. (Más risas.) Porque siempre he tenido razón. (Carcajeo abundante.) En síntesis, opina que no es el ministro de la Gobernación a quien compete imponer la sanción, y mucho menos obligar a un juez a usar del poder de excepción.

Concluye diciendo que no se puede llamar democrático a un régimen en que el ministro de la Gobernación puede imponerse al Poder judicial. El señor SALAZAR ALONSO pide al ministro que explique su criterio en este asunto. El ministro de la GOBERNACION: Se ha hecho una campaña de prensa tal, pues se han publicado hasta los sumarios, que el ministro, que está dispuesto a dar toda clase de explicaciones, tres que el hecho es suficientemente conocido, y por ello se reserva el derecho de intervenir. El señor SALAZAR ALONSO insiste en que sería preciso, tal vez imprescindible, conocer el hecho a través del ministro para formar un juicio exacto.

El señor ALBERCA MONTOYA se extraña de que ahora se muestre tanto recelo porque se haya aplicado la ley de Defensa a un juez, y no se haya protestado cuando se aplicaba a los obreros. Entiende que hay muchos jueces que merecerían ser les aplicadas la misma sanción que al del distrito del Centro. (Rumores de aprobación y protestas. La actitud actual de la minoría radical contrasta con la observada anteriormente.)

El señor MAURA opina que el ministro de la Gobernación debe hablar para explicar la génesis del asunto. El ministro de la GOBERNACION: El señor PÉREZ MADRIGAL: Yo creo que sí. Esta decisión mereció la repulsa de toda La Coruña, pues se quería expulsar a los diputados radicales. Ruego al ministro de la Gobernación que requiera de sus amigos procedan de otra forma, pues si no, plantearé una interpelación sobre política en Galicia, en donde subsiste el caciquismo.

El ministro de la GOBERNACION contesta al señor Abad Conde que no conoce los traslados que denuncia. Después hace un elogio calurosísimo del señor Calviño, de quien dice desempeña la gestión que le encomendó el Gobierno con el beneplácito de todas las autoridades a sus órdenes y la aquiescencia unánime del Gobierno.

Se refiere a las destituciones de que habla, y dice que ya ha resuelto este asunto sin esperar a ningún ruego parlamentario. El señor Calviño ha ido a Galicia a resolver asuntos particulares, y no se pueden dirigir fra-

señas duras a un gobernador con la gratitud que lo hace el señor Abad Conde. Rechaza, por último, la calificación de cacicazgo a su partido que le ha hecho el señor Abad, y dice que precisamente a él le culpan los gallegos de meterse en nada que afecte a Galicia, que es lo contrario precisamente. El señor ABAD CONDE: El señor Calviño es el cacique general de Galicia. El camarada BOTANA: El único cacique que hay allí es su señoría. (Los radicales protestan y los diputados gallegos apoyan a nuestro camarada. Hay un poquito de jaleo. Se anuncia una interpelación sobre este asunto.)

La interpelación sobre la suspensión del juez del Centro. El señor ROYO VILLANOVA explica su interpelación sobre la suspensión o improcedencia de la aplicación de la ley de Defensa de la República al juez del distrito del Centro, de Madrid, señor Amado, por haber libertado a un pistolero. Entiende que el Gobierno no puede inmiscuirse en la independencia judicial, ni aun con ley de excepción. (La intervención del señor ROYO VILLANOVA, como todas las de este diputado, produce rumores, protestas, risas, etc.) Cree que el señor Amado ha procedido como le correspondía, y, por tanto, no ha incurrido en ninguna sanción.

A quien debe exigirse la responsabilidad es a la policía, que no cumplió con su deber, dejando al ministro de la Gobernación que había un ciudadano incurso en la ley de Defensa. Por tanto, el culpable indirecto de este suceso es el ministro de la Gobernación y no el juez. Y si el Gobierno se entera de que yo no voy a clase, a lo mejor me aplica la ley de Defensa el ministro de la Gobernación. (Rumores.) Claro que yo no le haría caso. (Risas.) Porque he hecho siempre lo que he querido, en la dictadura y en la República. (Más risas.) Porque siempre he tenido razón. (Carcajeo abundante.) En síntesis, opina que no es el ministro de la Gobernación a quien compete imponer la sanción, y mucho menos obligar a un juez a usar del poder de excepción.

Concluye diciendo que no se puede llamar democrático a un régimen en que el ministro de la Gobernación puede imponerse al Poder judicial. El señor SALAZAR ALONSO pide al ministro que explique su criterio en este asunto. El ministro de la GOBERNACION: Se ha hecho una campaña de prensa tal, pues se han publicado hasta los sumarios, que el ministro, que está dispuesto a dar toda clase de explicaciones, tres que el hecho es suficientemente conocido, y por ello se reserva el derecho de intervenir. El señor SALAZAR ALONSO insiste en que sería preciso, tal vez imprescindible, conocer el hecho a través del ministro para formar un juicio exacto.

El señor ALBERCA MONTOYA se extraña de que ahora se muestre tanto recelo porque se haya aplicado la ley de Defensa a un juez, y no se haya protestado cuando se aplicaba a los obreros. Entiende que hay muchos jueces que merecerían ser les aplicadas la misma sanción que al del distrito del Centro. (Rumores de aprobación y protestas. La actitud actual de la minoría radical contrasta con la observada anteriormente.)

señas duras a un gobernador con la gratitud que lo hace el señor Abad Conde. Rechaza, por último, la calificación de cacicazgo a su partido que le ha hecho el señor Abad, y dice que precisamente a él le culpan los gallegos de meterse en nada que afecte a Galicia, que es lo contrario precisamente. El señor ABAD CONDE: El señor Calviño es el cacique general de Galicia. El camarada BOTANA: El único cacique que hay allí es su señoría. (Los radicales protestan y los diputados gallegos apoyan a nuestro camarada. Hay un poquito de jaleo. Se anuncia una interpelación sobre este asunto.)

La interpelación sobre la suspensión del juez del Centro. El señor ROYO VILLANOVA explica su interpelación sobre la suspensión o improcedencia de la aplicación de la ley de Defensa de la República al juez del distrito del Centro, de Madrid, señor Amado, por haber libertado a un pistolero. Entiende que el Gobierno no puede inmiscuirse en la independencia judicial, ni aun con ley de excepción. (La intervención del señor ROYO VILLANOVA, como todas las de este diputado, produce rumores, protestas, risas, etc.) Cree que el señor Amado ha procedido como le correspondía, y, por tanto, no ha incurrido en ninguna sanción.

A quien debe exigirse la responsabilidad es a la policía, que no cumplió con su deber, dejando al ministro de la Gobernación que había un ciudadano incurso en la ley de Defensa. Por tanto, el culpable indirecto de este suceso es el ministro de la Gobernación y no el juez. Y si el Gobierno se entera de que yo no voy a clase, a lo mejor me aplica la ley de Defensa el ministro de la Gobernación. (Rumores.) Claro que yo no le haría caso. (Risas.) Porque he hecho siempre lo que he querido, en la dictadura y en la República. (Más risas.) Porque siempre he tenido razón. (Carcajeo abundante.) En síntesis, opina que no es el ministro de la Gobernación a quien compete imponer la sanción, y mucho menos obligar a un juez a usar del poder de excepción.

Concluye diciendo que no se puede llamar democrático a un régimen en que el ministro de la Gobernación puede imponerse al Poder judicial. El señor SALAZAR ALONSO pide al ministro que explique su criterio en este asunto. El ministro de la GOBERNACION: Se ha hecho una campaña de prensa tal, pues se han publicado hasta los sumarios, que el ministro, que está dispuesto a dar toda clase de explicaciones, tres que el hecho es suficientemente conocido, y por ello se reserva el derecho de intervenir. El señor SALAZAR ALONSO insiste en que sería preciso, tal vez imprescindible, conocer el hecho a través del ministro para formar un juicio exacto.

El señor ALBERCA MONTOYA se extraña de que ahora se muestre tanto recelo porque se haya aplicado la ley de Defensa a un juez, y no se haya protestado cuando se aplicaba a los obreros. Entiende que hay muchos jueces que merecerían ser les aplicadas la misma sanción que al del distrito del Centro. (Rumores de aprobación y protestas. La actitud actual de la minoría radical contrasta con la observada anteriormente.)

El señor MAURA opina que el ministro de la Gobernación debe hablar para explicar la génesis del asunto. El ministro de la GOBERNACION: El señor PÉREZ MADRIGAL: Yo creo que sí. Esta decisión mereció la repulsa de toda La Coruña, pues se quería expulsar a los diputados radicales. Ruego al ministro de la Gobernación que requiera de sus amigos procedan de otra forma, pues si no, plantearé una interpelación sobre política en Galicia, en donde subsiste el caciquismo.

El ministro de la GOBERNACION contesta al señor Abad Conde que no conoce los traslados que denuncia. Después hace un elogio calurosísimo del señor Calviño, de quien dice desempeña la gestión que le encomendó el Gobierno con el beneplácito de todas las autoridades a sus órdenes y la aquiescencia unánime del Gobierno.

Se refiere a las destituciones de que habla, y dice que ya ha resuelto este asunto sin esperar a ningún ruego parlamentario. El señor Calviño ha ido a Galicia a resolver asuntos particulares, y no se pueden dirigir fra-

señas duras a un gobernador con la gratitud que lo hace el señor Abad Conde. Rechaza, por último, la calificación de cacicazgo a su partido que le ha hecho el señor Abad, y dice que precisamente a él le culpan los gallegos de meterse en nada que afecte a Galicia, que es lo contrario precisamente. El señor ABAD CONDE: El señor Calviño es el cacique general de Galicia. El camarada BOTANA: El único cacique que hay allí es su señoría. (Los radicales protestan y los diputados gallegos apoyan a nuestro camarada. Hay un poquito de jaleo. Se anuncia una interpelación sobre este asunto.)

La interpelación sobre la suspensión del juez del Centro. El señor ROYO VILLANOVA explica su interpelación sobre la suspensión o improcedencia de la aplicación de la ley de Defensa de la República al juez del distrito del Centro, de Madrid, señor Amado, por haber libertado a un pistolero. Entiende que el Gobierno no puede inmiscuirse en la independencia judicial, ni aun con ley de excepción. (La intervención del señor ROYO VILLANOVA, como todas las de este diputado, produce rumores, protestas, risas, etc.) Cree que el señor Amado ha procedido como le correspondía, y, por tanto, no ha incurrido en ninguna sanción.

A quien debe exigirse la responsabilidad es a la policía, que no cumplió con su deber, dejando al ministro de la Gobernación que había un ciudadano incurso en la ley de Defensa. Por tanto, el culpable indirecto de este suceso es el ministro de la Gobernación y no el juez. Y si el Gobierno se entera de que yo no voy a clase, a lo mejor me aplica la ley de Defensa el ministro de la Gobernación. (Rumores.) Claro que yo no le haría caso. (Risas.) Porque he hecho siempre lo que he querido, en la dictadura y en la República. (Más risas.) Porque siempre he tenido razón. (Carcajeo abundante.) En síntesis, opina que no es el ministro de la Gobernación a quien compete imponer la sanción, y mucho menos obligar a un juez a usar del poder de excepción.

Concluye diciendo que no se puede llamar democrático a un régimen en que el ministro de la Gobernación puede imponerse al Poder judicial. El señor SALAZAR ALONSO pide al ministro que explique su criterio en este asunto. El ministro de la GOBERNACION: Se ha hecho una campaña de prensa tal, pues se han publicado hasta los sumarios, que el ministro, que está dispuesto a dar toda clase de explicaciones, tres que el hecho es suficientemente conocido, y por ello se reserva el derecho de intervenir. El señor SALAZAR ALONSO insiste en que sería preciso, tal vez imprescindible, conocer el hecho a través del ministro para formar un juicio exacto.

El señor ALBERCA MONTOYA se extraña de que ahora se muestre tanto recelo porque se haya aplicado la ley de Defensa a un juez, y no se haya protestado cuando se aplicaba a los obreros. Entiende que hay muchos jueces que merecerían ser les aplicadas la misma sanción que al del distrito del Centro. (Rumores de aprobación y protestas. La actitud actual de la minoría radical contrasta con la observada anteriormente.)

señas duras a un gobernador con la gratitud que lo hace el señor Abad Conde. Rechaza, por último, la calificación de cacicazgo a su partido que le ha hecho el señor Abad, y dice que precisamente a él le culpan los gallegos de meterse en nada que afecte a Galicia, que es lo contrario precisamente. El señor ABAD CONDE: El señor Calviño es el cacique general de Galicia. El camarada BOTANA: El único cacique que hay allí es su señoría. (Los radicales protestan y los diputados gallegos apoyan a nuestro camarada. Hay un poquito de jaleo. Se anuncia una interpelación sobre este asunto.)

La interpelación sobre la suspensión del juez del Centro. El señor ROYO VILLANOVA explica su interpelación sobre la suspensión o improcedencia de la aplicación de la ley de Defensa de la República al juez del distrito del Centro, de Madrid, señor Amado, por haber libertado a un pistolero. Entiende que el Gobierno no puede inmiscuirse en la independencia judicial, ni aun con ley de excepción. (La intervención del señor ROYO VILLANOVA, como todas las de este diputado, produce rumores, protestas, risas, etc.) Cree que el señor Amado ha procedido como le correspondía, y, por tanto, no ha incurrido en ninguna sanción.

A quien debe exigirse la responsabilidad es a la policía, que no cumplió con su deber, dejando al ministro de la Gobernación que había un ciudadano incurso en la ley de Defensa. Por tanto, el culpable indirecto de este suceso es el ministro de la Gobernación y no el juez. Y si el Gobierno se entera de que yo no voy a clase, a lo mejor me aplica la ley de Defensa el ministro de la Gobernación. (Rumores.) Claro que yo no le haría caso. (Risas.) Porque he hecho siempre lo que he querido, en la dictadura y en la República. (Más risas.) Porque siempre he tenido razón. (Carcajeo abundante.) En síntesis, opina que no es el ministro de la Gobernación a quien compete imponer la sanción, y mucho menos obligar a un juez a usar del poder de excepción.

Concluye diciendo que no se puede llamar democrático a un régimen en que el ministro de la Gobernación puede imponerse al Poder judicial. El señor SALAZAR ALONSO pide al ministro que explique su criterio en este asunto. El ministro de la GOBERNACION: Se ha hecho una campaña de prensa tal, pues se han publicado hasta los sumarios, que el ministro, que está dispuesto a dar toda clase de explicaciones, tres que el hecho es suficientemente conocido, y por ello se reserva el derecho de intervenir. El señor SALAZAR ALONSO insiste en que sería preciso, tal vez imprescindible, conocer el hecho a través del ministro para formar un juicio exacto.

El señor ALBERCA MONTOYA se extraña de que ahora se muestre tanto recelo porque se haya aplicado la ley de Defensa a un juez, y no se haya protestado cuando se aplicaba a los obreros. Entiende que hay muchos jueces que merecerían ser les aplicadas la misma sanción que al del distrito del Centro. (Rumores de aprobación y protestas. La actitud actual de la minoría radical contrasta con la observada anteriormente.)

El señor MAURA opina que el ministro de la Gobernación debe hablar para explicar la génesis del asunto. El ministro de la GOBERNACION: El señor PÉREZ MADRIGAL: Yo creo que sí. Esta decisión mereció la repulsa de toda La Coruña, pues se quería expulsar a los diputados radicales. Ruego al ministro de la Gobernación que requiera de sus amigos procedan de otra forma, pues si no, plantearé una interpelación sobre política en Galicia, en donde subsiste el caciquismo.

El ministro de la GOBERNACION contesta al señor Abad Conde que no conoce los traslados que denuncia. Después hace un elogio calurosísimo del señor Calviño, de quien dice desempeña la gestión que le encomendó el Gobierno con el beneplácito de todas las autoridades a sus órdenes y la aquiescencia unánime del Gobierno.

Se refiere a las destituciones de que habla, y dice que ya ha resuelto este asunto sin esperar a ningún ruego parlamentario. El señor Calviño ha ido a Galicia a resolver asuntos particulares, y no se pueden dirigir fra-

señas duras a un gobernador con la gratitud que lo hace el señor Abad Conde. Rechaza, por último, la calificación de cacicazgo a su partido que le ha hecho el señor Abad, y dice que precisamente a él le culpan los gallegos de meterse en nada que afecte a Galicia, que es lo contrario precisamente. El señor ABAD CONDE: El señor Calviño es el cacique general de Galicia. El camarada BOTANA: El único cacique que hay allí es su señoría. (Los radicales protestan y los diputados gallegos apoyan a nuestro camarada. Hay un poquito de jaleo. Se anuncia una interpelación sobre este asunto.)

La interpelación sobre la suspensión del juez del Centro. El señor ROYO VILLANOVA explica su interpelación sobre la suspensión o improcedencia de la aplicación de la ley de Defensa de la República al juez del distrito del Centro, de Madrid, señor Amado, por haber libertado a un pistolero. Entiende que el Gobierno no puede inmiscuirse en la independencia judicial, ni aun con ley de excepción. (La intervención del señor ROYO VILLANOVA, como todas las de este diputado, produce rumores, protestas, risas, etc.) Cree que el señor Amado ha procedido como le correspondía, y, por tanto, no ha incurrido en ninguna sanción.

A quien debe exigirse la responsabilidad es a la policía, que no cumplió con su deber, dejando al ministro de la Gobernación que había un ciudadano incurso en la ley de Defensa. Por tanto, el culpable indirecto de este suceso es el ministro de la Gobernación y no el juez. Y si el Gobierno se entera de que yo no voy a clase, a lo mejor me aplica la ley de Defensa el ministro de la Gobernación. (Rumores.) Claro que yo no le haría caso. (Risas.) Porque he hecho siempre lo que he querido, en la dictadura y en la República. (Más risas.) Porque siempre he tenido razón. (Carcajeo abundante.) En síntesis, opina que no es el ministro de la Gobernación a quien compete imponer la sanción, y mucho menos obligar a un juez a usar del poder de excepción.

Concluye diciendo que no se puede llamar democrático a un régimen en que el ministro de la Gobernación puede imponerse al Poder judicial. El señor SALAZAR ALONSO pide al ministro que explique su criterio en este asunto. El ministro de la GOBERNACION: Se ha hecho una campaña de prensa tal, pues se han publicado hasta los sumarios, que el ministro, que está dispuesto a dar toda clase de explicaciones, tres que el hecho es suficientemente conocido, y por ello se reserva el derecho de intervenir. El señor SALAZAR ALONSO insiste en que sería preciso, tal vez imprescindible, conocer el hecho a través del ministro para formar un juicio exacto.

El señor ALBERCA MONTOYA se extraña de que ahora se muestre tanto recelo porque se haya aplicado la ley de Defensa a un juez, y no se haya protestado cuando se aplicaba a los obreros. Entiende que hay muchos jueces que merecerían ser les aplicadas la misma sanción que al del distrito del Centro. (Rumores de aprobación y protestas. La actitud actual de la minoría radical contrasta con la observada anteriormente.)

¿Siente Ud. cansancio?

El cansancio y el decaimiento físico-moral tienen su origen en la ANEMIA

cuya enfermedad se combate eficazmente con el

insuperable tónico-restaurador larabe

EDITORIALES

El triunfo socialista en Viena

Los resultados de las elecciones municipales de Viena confirmaron lo que dijimos en nuestro editorial del domingo. Viena, isla roja en el país negro del regreso agrario...

Las elecciones del domingo pasado han venido a aprobar, una vez más, la obra socialista y a extender el marchamo para que esa obra sea continuada.

Precedieron a las elecciones del domingo en Viena otras del mismo carácter en abril de 1927. En aquellas eleccionaron los socialistas 603.000 votos y 78 actas...

La reacción no cuenta, como puede verse, en Viena. Nada podrán los 19 cristianos sociales, ni coligados con los 15 nacionalistas...

Trabajadores y no trabajadores

Las distintas Secciones del Jurado Mixto de Espectáculos públicos de Madrid han tomado el acuerdo de que el día 1.º de mayo, Fiesta del Trabajo...

Nos conviene resaltar las siguientes circunstancias: que se trata de la Fiesta del Trabajo; que las Secciones de espectáculos están constituidas por actores, profesores de orquesta, coristas, apuntadores, tramoyistas, operarios y dependientes...

maravillado de aquel tino, le premió en la medida merecida: un celerrín justo de garbanzos para que pudiera repetir la gracia a toda hora. No merecía más...

Ni tampoco el recuerdo tiende a que a los toreros se les rebajen los honorarios, nada de eso. Es el aprecio de trabajo, la categoría de trabajo. El celerrín de garbanzos ni era salario ni recompensa...

El Cuerpo de subalternos de Correos

La «Gaceta» del día 17 del corriente publicó un decreto de Gobernación que viene a llenar un vacío que cada vez se dejaba sentir más en los servicios de Correos...

El Cuerpo venía atravesando momentos de verdadera dificultad desde que por causa de la refundición en un solo escalafón nacional del personal adscrito a las jefaturas subalternas...

Pero aquel régimen dilapidador del Tesoro nacional, cuando de favorecer a sus más empujados amigos se trataba, no estuvo influido por su característica prodigalidad al actuar en el caso de dotar a los mozos y peatones...

La República, obligada a poner término a esta desigual posición, y gravas al funcionamiento de la Comisión de Reformas postales...

Hemos de añadir, ya que de ello se habla en uno de los apartados de la disposición, que el Cuerpo de subalternos crea, que consideramos una necesidad propia de la estimación humana y del buen nombre de la Administración...

De interés

El extraordinario de Primero de Mayo

Ayer quedaron depositados en sus respectivas Secretarías los paquetes de ejemplares de EL SOCIALISTA de Primero de Mayo pedidos por las organizaciones de la Casa del Pueblo de Madrid.

El gobernador de Valladolid anuncia que procederá a la incautación de trigo si los tenedores no lo venden al precio de tasa en plazo brevísimo

VALLADOLID, 26.—Una Comisión de harineros ha visitado al gobernador para manifestarle que la falta de trigo ha originado el cierre de algunas fábricas...

«Aunque, por las existencias de trigo declaradas, se abrigaba la seguridad del abastecimiento de las fábricas de harinas, algunas han tenido que parar y otras tienen grandes dificultades para el aprovisionamiento de trigo...

Se reanuda los trabajos de la Mancomunidad del Ebro

SANTANDER, 26.—Se ha recibido con gran júbilo la noticia de que la Mancomunidad Hidrográfica del Ebro ha decidido reanudar los trabajos en Rozas de Valdearroyo.

Una manifestación de parados recorre las calles

ZAMORA, 26.—Un pequeño grupo de parados se manifestó por las calles, enarbolando una bandera roja y un cartel que decía: «Pedimos pan o trabajo».

Choque de trenes. Un obrero herido

SALAMANCA, 26.—Al entrar en esta estación, procedente de Zamora, un tren chocó con otro que venía de Valladolid.

Información política

El debate de ayer

El debate promovido ayer en la Cámara con motivo de la interposición al ministro de la Gobernación de un recurso de amparo...

La minoría radical

Ayer tarde se reunió la minoría radical. Excusaron su ausencia los señores Lerroux y Martínez Barrios.

El camarada Largo Caballero, en París

Nuestro camarada Largo Caballero, en su viaje de regreso de Ginebra, llegó ayer a París. El día de hoy permanecerá en la capital francesa...

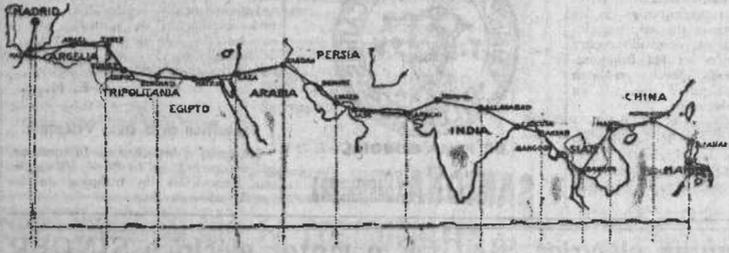
El proyecto de reolota de oficiales

Terminada la sesión parlamentaria, los periodistas pidieron al señor Azáña alguna referencia del proyecto de ley de reclutamiento de oficiales y de ascensos de oficiales y jefes...

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias

El presidente de la Comisión de Estatutos, señor Bello, dijo ayer que el Estatuto catalán no se discutirá esta semana en la Cámara.

EL PRIMER EMPEÑO CONSIDERABLE DE LA AVIACION CIVIL



El domingo pasado, según estaba anunciado, el aviador civil español don Fernando Rein emprendió desde Madrid su vuelo a las Islas Filipinas, a bordo, como único pasajero, de un pequeño avión de turismo de construcción nacional...

El itinerario, como puede apreciarse por el gráfico, se desarrolló en su primera parte por la costa africana del Mediterráneo, con escalas en Argelia, Túnez, Tripolitania y Egipto...

El preámbulo. El jueves o viernes de esta semana dará una nota explicativa del proyecto...

La labor parlamentaria

Nuestro camarada Besteiro manifestó anoche a los periodistas que el día de hoy se le había empezado a discutir ayer el proyecto de delegados provinciales de Trabajo...

Una casa reducida a cenizas

BILBAO, 26.—Comunican de Las Carreras que en el barrio de Colindres se incendió la casa habitada por Luis González. El edificio quedó reducido a cenizas...

Los nacionalistas vascos y el Estatuto

VITORIA, 26.—La Acción Nacionalista Vasca de Vitoria ha publicado un manifiesto, en que dice que se felicita de haber llegado a la concordia de voluntades sobre la aprobación del problema autonómico.

Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra

A todas las Secciones de Madrid. Para tratar de la elección de los vocales que han de formar parte de los Jurados mixtos del Trabajo rural de la provincia de Madrid...

Tánger pide "su derecho a vivir"

TÁNGER, 25.—Durante el domingo último se repartieron prospectos dando cuenta de la decisión adoptada en la asamblea de las Cámaras de Comercio locales de distintas nacionalidades...

Un violento tornado causa en Georgia ocho muertos y numerosos heridos

NASHVILLE (Georgia), 26.—Se ha descomulgado un violento tornado sobre esta región, ocasionando ocho muertos y numerosos heridos.

Peticiones de los propietarios agrícolas

Ayer mañana visitó al nuevo director general de Agricultura la Junta directiva de la Asociación de Peritos Agrícolas. El señor Valera se hizo eco de las peticiones formuladas...

Donativo para la Beneficencia

SAN SEBASTIAN, 26.—El alcalde ha recibido un donativo de 20.000 pesetas, con destino a la Beneficencia y al Hospital, procedente de doña Jacoba García.

La Comisión gestora aprueba el proyecto de Estatuto vasco

VITORIA, 26.—En sesión celebrada por el pleno de la Comisión gestora de Alava ha sido aprobado el proyecto de Estatuto vasconavarro, que el domingo último se aprobó en la reunión de San Sebastián.

El domingo pasado, según estaba anunciado, el aviador civil español don Fernando Rein emprendió desde Madrid su vuelo a las Islas Filipinas...

Se admiten suscripciones a EL SOCIALISTA a 2,50 pesetas en Madrid y a 3 pesetas en provincias

EL PRIMER EMPEÑO CONSIDERABLE DE LA AVIACION CIVIL

El preámbulo. El jueves o viernes de esta semana dará una nota explicativa del proyecto...

La labor parlamentaria

Una casa reducida a cenizas

Los nacionalistas vascos y el Estatuto

Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra

Tánger pide "su derecho a vivir"

Un violento tornado causa en Georgia ocho muertos y numerosos heridos

Se celebra la subasta para la construcción de la carretera de Elgoibar a Eibar, que ayudará a resolver en gran parte la aguda crisis de trabajo

BILBAO, 26.—Hoy se ha celebrado la subasta para la ejecución de las obras de construcción de la carretera de Elgoibar a Eibar, que están presupuestadas en 598.000 pesetas...

El gobernador espera que el 1 de mayo transcurra con normalidad

BILBAO, 26.—El gobernador ha manifestado hoy que, en contra de los rumores circundados, espera que el día 1 de mayo transcurra con absoluta normalidad en toda la provincia.

El concierto económico

BILBAO, 26.—Hoy han salido para Madrid dos representantes de la Diputación provincial, que se unirán en la capital con los de las otras Diputaciones vascas y de Navarra.

Obreros que se reintegran al trabajo

BILBAO, 26.—Se ha resultado en parte la huelga de carreteros declarada ayer en Bilbao. Han entrado al trabajo veintinueve de los huelguistas, sin incidentes.

Las manifestaciones del 1 de mayo

BILBAO, 26.—Aun no se ha decidido el itinerario que seguirán las manifestaciones comunista y de la Unión General de Trabajadores el día 1 de mayo.

Bo desalojarán los almacenes de lubricantes situados en casas de vecindad

BILBAO, 26.—Ante la intranquilidad reinante entre los vecinos que tienen en las plantas bajas de sus habitaciones almacenes de lubricantes, se ha reunido esta mañana una Comisión de estos comerciantes...

La suscripción por parados

BILBAO, 26.—Respondiendo al llamamiento del gobernador general, el Consejo de la Constructora Naval ha hecho entrega hoy de 25.000 pesetas para la suscripción por obreros parados...

Elementos extraños que provocan alborotos en Olabegoa

BILBAO, 26.—Frente a elementos republicanos como nacionalistas han estado hoy, por separado, en el Gobierno general para quejarse ante el señor Calvo de que elementos extraños completamente ajenos a la hermandad de Olabegoa son los que todos los domingos por la noche acuden allí para provocar incidentes y tiroteos...

Donativo para la Beneficencia

SAN SEBASTIAN, 26.—El alcalde ha recibido un donativo de 20.000 pesetas, con destino a la Beneficencia y al Hospital, procedente de doña Jacoba García.

La Comisión gestora aprueba el proyecto de Estatuto vasco

VITORIA, 26.—En sesión celebrada por el pleno de la Comisión gestora de Alava ha sido aprobado el proyecto de Estatuto vasconavarro, que el domingo último se aprobó en la reunión de San Sebastián.

El diputado radical, señor Dorao votó en contra de la parte que en el Estatuto se refiere a que sea la lengua oficial la vascongada, así como también en contra de que la consuetudina vuelva a depender de la región en lugar de la nación.

Después se nombró una Comisión de diputados, compuesta por los señores Laurén y Dorao, para que

VASCONGADAS Y NAVARRA

Se celebra la subasta para la construcción de la carretera de Elgoibar a Eibar, que ayudará a resolver en gran parte la aguda crisis de trabajo

BILBAO, 26.—Hoy se ha celebrado la subasta para la ejecución de las obras de construcción de la carretera de Elgoibar a Eibar, que están presupuestadas en 598.000 pesetas...

El gobernador espera que el 1 de mayo transcurra con normalidad

BILBAO, 26.—El gobernador ha manifestado hoy que, en contra de los rumores circundados, espera que el día 1 de mayo transcurra con absoluta normalidad en toda la provincia.

El concierto económico

BILBAO, 26.—Hoy han salido para Madrid dos representantes de la Diputación provincial, que se unirán en la capital con los de las otras Diputaciones vascas y de Navarra.

Obreros que se reintegran al trabajo

BILBAO, 26.—Se ha resultado en parte la huelga de carreteros declarada ayer en Bilbao. Han entrado al trabajo veintinueve de los huelguistas, sin incidentes.

Las manifestaciones del 1 de mayo

BILBAO, 26.—Aun no se ha decidido el itinerario que seguirán las manifestaciones comunista y de la Unión General de Trabajadores el día 1 de mayo.

Bo desalojarán los almacenes de lubricantes situados en casas de vecindad

BILBAO, 26.—Ante la intranquilidad reinante entre los vecinos que tienen en las plantas bajas de sus habitaciones almacenes de lubricantes, se ha reunido esta mañana una Comisión de estos comerciantes...

La suscripción por parados

BILBAO, 26.—Respondiendo al llamamiento del gobernador general, el Consejo de la Constructora Naval ha hecho entrega hoy de 25.000 pesetas para la suscripción por obreros parados...

Elementos extraños que provocan alborotos en Olabegoa

BILBAO, 26.—Frente a elementos republicanos como nacionalistas han estado hoy, por separado, en el Gobierno general para quejarse ante el señor Calvo de que elementos extraños completamente ajenos a la hermandad de Olabegoa son los que todos los domingos por la noche acuden allí para provocar incidentes y tiroteos...

Donativo para la Beneficencia

SAN SEBASTIAN, 26.—El alcalde ha recibido un donativo de 20.000 pesetas, con destino a la Beneficencia y al Hospital, procedente de doña Jacoba García.

La Comisión gestora aprueba el proyecto de Estatuto vasco

VITORIA, 26.—En sesión celebrada por el pleno de la Comisión gestora de Alava ha sido aprobado el proyecto de Estatuto vasconavarro, que el domingo último se aprobó en la reunión de San Sebastián.

El diputado radical, señor Dorao votó en contra de la parte que en el Estatuto se refiere a que sea la lengua oficial la vascongada, así como también en contra de que la consuetudina vuelva a depender de la región en lugar de la nación.

Después se nombró una Comisión de diputados, compuesta por los señores Laurén y Dorao, para que

VASCONGADAS Y NAVARRA

Se celebra la subasta para la construcción de la carretera de Elgoibar a Eibar, que ayudará a resolver en gran parte la aguda crisis de trabajo

BILBAO, 26.—Hoy se ha celebrado la subasta para la ejecución de las obras de construcción de la carretera de Elgoibar a Eibar, que están presupuestadas en 598.000 pesetas...

El gobernador espera que el 1 de mayo transcurra con normalidad

BILBAO, 26.—El gobernador ha manifestado hoy que, en contra de los rumores circundados, espera que el día 1 de mayo transcurra con absoluta normalidad en toda la provincia.

El concierto económico

BILBAO, 26.—Hoy han salido para Madrid dos representantes de la Diputación provincial, que se unirán en la capital con los de las otras Diputaciones vascas y de Navarra.

Obreros que se reintegran al trabajo

BILBAO, 26.—Se ha resultado en parte la huelga de carreteros declarada ayer en Bilbao. Han entrado al trabajo veintinueve de los huelguistas, sin incidentes.

Las manifestaciones del 1 de mayo

BILBAO, 26.—Aun no se ha decidido el itinerario que seguirán las manifestaciones comunista y de la Unión General de Trabajadores el día 1 de mayo.

Bo desalojarán los almacenes de lubricantes situados en casas de vecindad

BILBAO, 26.—Ante la intranquilidad reinante entre los vecinos que tienen en las plantas bajas de sus habitaciones almacenes de lubricantes, se ha reunido esta mañana una Comisión de estos comerciantes...

La suscripción por parados

BILBAO, 26.—Respondiendo al llamamiento del gobernador general, el Consejo de la Constructora Naval ha hecho entrega hoy de 25.000 pesetas para la suscripción por obreros parados...

Elementos extraños que provocan alborotos en Olabegoa

BILBAO, 26.—Frente a elementos republicanos como nacionalistas han estado hoy, por separado, en el Gobierno general para quejarse ante el señor Calvo de que elementos extraños completamente ajenos a la hermandad de Olabegoa son los que todos los domingos por la noche acuden allí para provocar incidentes y tiroteos...

Donativo para la Beneficencia

SAN SEBASTIAN, 26.—El alcalde ha recibido un donativo de 20.000 pesetas, con destino a la Beneficencia y al Hospital, procedente de doña Jacoba García.

La Comisión gestora aprueba el proyecto de Estatuto vasco

VITORIA, 26.—En sesión celebrada por el pleno de la Comisión gestora de Alava ha sido aprobado el proyecto de Estatuto vasconavarro, que el domingo último se aprobó en la reunión de San Sebastián.

El diputado radical, señor Dorao votó en contra de la parte que en el Estatuto se refiere a que sea la lengua oficial la vascongada, así como también en contra de que la consuetudina vuelva a depender de la región en lugar de la nación.

Después se nombró una Comisión de diputados, compuesta por los señores Laurén y Dorao, para que

Peticiones de los propietarios agrícolas

Ayer mañana visitó al nuevo director general de Agricultura la Junta directiva de la Asociación de Peritos Agrícolas. El señor Valera se hizo eco de las peticiones formuladas...

Donativo para la Beneficencia

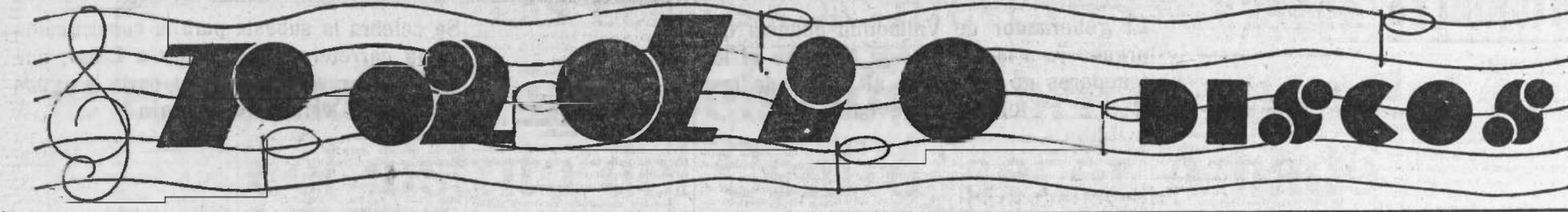
SAN SEBASTIAN, 26.—El alcalde ha recibido un donativo de 20.000 pesetas, con destino a la Beneficencia y al Hospital, procedente de doña Jacoba García.

La Comisión gestora aprueba el proyecto de Estatuto vasco

VITORIA, 26.—En sesión celebrada por el pleno de la Comisión gestora de Alava ha sido aprobado el proyecto de Estatuto vasconavarro, que el domingo último se aprobó en la reunión de San Sebastián.

El diputado radical, señor Dorao votó en contra de la parte que en el Estatuto se refiere a que sea la lengua oficial la vascongada, así como también en contra de que la consuetudina vuelva a depender de la región en lugar de la nación.

Después se nombró una Comisión de diputados, compuesta por los señores Laurén y Dorao, para que



Problemas de la radio

Para desobstruir el éter

El problema más urgente que ha de resolverse en la radio europea es éste: desobstruir el éter.

Todo aparato emisor potente desborda ampliamente la faja de ondas kilocíclicas que le ha sido reservada.

La experiencia nos ha enseñado que las emisiones de onda corta separadas por un mínimo de once kilocíclos.

Y no se puede separar las emisiones sino modificando brutalmente su modulación.

La experiencia nos ha enseñado que las emisiones de onda corta separadas por un mínimo de once kilocíclos.

En espera de que se ponga en práctica un invento del que se habla con cierto misterio, sólo vemos dos medios para desobstruir el éter.

La supresión de un gran número de emisoras.

La ampliación de la faja reservada a la radiodifusión.

Inglaterra, como ya lo hemos dicho, espera poder radiar muy pronto el programa nacional, por medio de todas sus estaciones regionales, y en onda de la misma longitud.

Por lo tanto, no utilizará todas las longitudes de onda que le fueron atribuidas en Praga.

La creación de algunas estaciones muy potentes permitiría la supresión de muchas pequeñas y de algunas intermedias, y, por consiguiente, la recuperación de bastantes longitudes.

Pero...

Por nosotros no confiamos más que en el invento que parece estar estudiándose por los servicios técnicos de la B. B. C., con el que, según se dice, se podrá radiar, sin perjuicios para nadie, el mismo programa, utilizando la misma onda por todas las estaciones emisoras regionales.

Esto, unido a la práctica de la emisión simultánea de dos programas por puesto emisor, daría satisfacción a todo el mundo.

Ahora que es preciso saber si los experimentos ingleses darán o no resultado.

La segunda solución parece, a primera vista, de aplicación más fácil. Bastaría ampliar la radiodifusión.

Es indudable. Pero todas las diferentes fajas de frecuencia se hallan utilizadas. La Convención Radiotelegráfica Internacional de Washington, celebrada en 1917, atribuyó las ondas inferiores a 230 metros a los servicios móviles o a los fijos, así como la faja 545 metros a 1,340 metros y todas las longitudes de onda superiores a 1,875 metros. Sería, pues, necesario revisar la distribución, de

longitudes de onda hecha en Washington. Y esta revisión no puede llevarse a efecto sino por la Conferencia Radiotelegráfica Internacional que se reúne cada cinco años. Afortunadamente, no tendremos que esperar más que hasta septiembre próximo, fecha en que se celebrará en Madrid dicha Conferencia.

Los servicios centrales de radiodifusión de los diferentes países y la U. I. R. preparan febrilmente la Conferencia de Madrid. Antes, en junio, la U. I. R. celebrará sesión en Lausana para establecer un plan de acción común.

Actualmente se hacen esfuerzos para determinar la faja más favorable y menos ancha que permitiera a todos los emisores europeos, existentes o en proyecto, radiar sin temor a las interferencias. Pero también inquieta el hallar emplazamiento a los numerosos servicios móviles y fijos que se pretende suplantiar. Esto no es tan fácil como se cree...

De todos modos, dentro de algunos meses quedará resuelto el problema de la desobstrucción del éter. Este honor corresponderá a la Conferencia de Madrid. ¿Cuánta mejora para 1933!

P. D.

PROGRAMAS

PARA HOY UNION RADIO (EJ 7. 411 metros.) De 8 a 9: Diario hablado «La Palabra».

De 11,45 a 12,15: Nota de sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias, por el señor Avello. Campanadas de Gobernación. Noticias. Bolsa de trabajo. Programas del día. Señales horarias. Fin de la emisión.

De 14 a 15,30: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. Concierto: «Viva Navarra», Larregla; «La Tempranica», Giménez; Sonata de «Claro de luna», Beethoven; «Minuetto», Paderewsky; «Los sobrinos del Capitán Grant», Caballero; «Tosca», Puccini; «Danza V», Granados; «Vals de las flores», de Tschairowsky; «Granada», Albéniz; «Las alegres comadres de Windsor», Nicolai. Noticias de última hora. Índice de conferencias. Fin de la emisión.

De 19 a 20,30: Campanadas de Gobernación. Cotizaciones de Bolsa. Cotizaciones de mercancías de las principales Bolsas extranjeras. Programa del oyeute. Noticias. Información de la sesión del Congreso de los Diputados. Fin de la emisión.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información del Congreso de los Diputados. Teatro radiado: «Señorita, o un americano en París», comedia, de Juan José Lorente y Nicolás Navarro, interpretada por el cuadro Mario Novetel. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información del Congreso de los Diputados. Teatro radiado: «Señorita, o un americano en París», comedia, de Juan José Lorente y Nicolás Navarro, interpretada por el cuadro Mario Novetel. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información del Congreso de los Diputados. Teatro radiado: «Señorita, o un americano en París», comedia, de Juan José Lorente y Nicolás Navarro, interpretada por el cuadro Mario Novetel. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

De 21,30 a 24: Campanadas de Gobernación. Señales horarias. Información del Congreso de los Diputados. Teatro radiado: «Señorita, o un americano en París», comedia, de Juan José Lorente y Nicolás Navarro, interpretada por el cuadro Mario Novetel. Noticias de última hora. Campanadas de Gobernación. Cierre de la estación.

VIDA MUNICIPAL

Las obras de la tercera zona del Ensanche

El ingeniero señor Casuso ha dicho, según nuestras noticias, que tiene orden de la Alcaldía de no emprezar ninguna obra en la tercera zona del Ensanche, aun cuando está aprobado por el Municipio.

La tercera zona comprende Latina-Inclusa-Hospital. ¿Por qué esta postergación contra la parte de la población más abandonada por los Municipios monárquicos?

Sin duda el señor Casuso no ha interpretado bien las órdenes de don Pedro Rizo, a quien no suponemos capaz de dejar de cumplir los acuerdos municipales que dan trabajo a centenares de obreros y embellecerán la zona del Ensanche más necesitada de actividad.

Nuestros concejales, disconformes con esta medida, defenderán la urgencia de estas obras y pedirán explicaciones sobre este equívoco en los servicios municipales.

El Colegio Pablo Iglesias.

El jueves, a las nueve de la mañana, irán los concejales, diputados provinciales, a Cortes, directores de Grupos escolares, inspectores, prensa, etcétera, a visitar el Colegio Pablo Iglesias, fundado por la Diputación Provincial en Fuencarral.

Todos los camaradas invitados deben procurar asistir, pues vale la pena conocerlo.

Mejoras en La Latina.

Se va a proceder a pavimentar la traviesa de las Vistillas.

Esta hace terminar la urbanización de esa zona que rodea los magníficos jardines allí establecidos por gestión de nuestros concejales.

Niños que no irán a las Colonias.

La Junta de Finescuela ha acordado excluir de las listas de Colonias a ciertos niños que no dijeron la verdad al inscribirse y a otros cuyas familias pueden costearse los gastos de excursiones marítimas.

El desno de la Junta es que nadie pueda decir que se ha dejado de hacer justicia en un solo caso.

Escuela sin maestro.

Desde el día 9 de abril está sin maestro la escuela nacional de uno de los pabellones de la calle de Avila, que regenta don Rafael Robles.

La Comisión de Casas baratas.

Bajo la presidencia de nuestro camarada Sabarín ha celebrado ayer reunión la Comisión de Casas baratas. Se nombró una Ponencia, com-

puesta por el señor Lorite y por el señor Sabarido, para que hagan el pliego de condiciones a que ha de ajustarse la Empresa contratante.

La Comisión de Casas baratas volverá a reunirse la próxima semana.

Los precios de la carne de cordero.

La Alcaldía-Presidencia ha elevado al excelentísimo señor gobernador la propuesta formulada por la Delegación de Abastos fijando, a partir del día 2 del mes de mayo próximo, los siguientes precios de venta para la carne de cordero:

Chuletas, 3,80 pesetas kilo; pierna, 3,50; paletilla, 3,10; falda y pescuezo, 2,50.

Dichos precios representan, con relación a los que rigen en la actualidad, una rebaja de 40 céntimos en kilo de chuletas y 30 céntimos en cada una de las restantes clases.

Materia para la Imprenta municipal.

La subasta de papel-cartulina y cartón con destino a Artes Gráficas Municipales hasta 31 de diciembre de 1933, cuyo importe anual se calcula en 60.000 pesetas, celebrada sin protesta ni reclamación alguna el día de ayer, ha sido adjudicada provisionalmente a don Benito Menéndez Valdés en los precios tipos.

Cuadro alagórico.

El teniente de alcalde de La Latina ha facilitado un cuadro alagórico del nuevo régimen a la escuela de párvulos de la calle de la Cava Alta, 5, que carecía de él.

Es muy conveniente dotar de buenos cuadros los locales de las escuelas, para adornar las clases, y por otras razones que son fáciles de suponer dada la campaña de las derechas.

Nueva organización de los servicios de Estadística

La «Gaceta» ha publicado un decreto de la Presidencia reorganizando los servicios de Estadística dependientes del Instituto Geográfico y Catastral.

Dispone que el servicio de Estadística esté integrado por los siguientes organismos:

Un Centro directivo: la Dirección general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística.

Un órgano consultivo: el Consejo Superior de Estadística.

Un interesante artículo de "Ondas"

El porvenir inmediato de la televisión

Mister Baird, el gran técnico inglés, opina que el año actual será uno de los más trascendentales en cuanto al progreso de la televisión. La que hoy se encuentra al alcance del público, está restringida a un corto número de entusiastas. En general, la duración de las transmisiones desde las estaciones es muy reducida, dado que éstas tienen que dedicar también parte importante de sus horas a los otros programas componentes de la emisión.

Contribuye también a hacer que la televisión no se divulgue mucho el que los aparatos actuales no permiten ver las imágenes al mismo tiempo—salvo algunos casos—más que a pocas personas.

En el año que corre, la televisión se hará de uso general, pues existen en experimentación aparatos que, convenientemente desarrollados, permitirán ver las imágenes a mucha gente a la vez, gracias a que al recibirlas serán proyectadas sobre una pantalla con dimensiones y luminosidad suficientes.

Durante 1931, no sólo se transmitieron bustos de personas, sino escenas al aire libre, de boxeo, de dancings. También se transmitió el Derby, mostrando los caballos a medida que pasaban ante el transmisor.

Seguramente, en el presente año, las transmisiones serán a diario. Para ello se ha mejorado de modo notable un equipo que captará las imágenes a la perfección.

Otros progresos nos esperan en lo que se refiere a imágenes grandes y sobre pantalla. Hace ocho meses se colocó un telón formidable en el Coliseo de Londres. Quizá, al final de este año, puedan hacerse preciosas demostraciones frente al gran público.

Una de las mayores dificultades para transmitir escenas con muchos detalles es la de las restricciones en la longitud de onda que tienen generalmente las estaciones utilizables. Aunque esta barrera no es invencible, pues las ondas ultracortas presentan un gran campo de experimentación, en cuyo trabajo, sin duda, se han de cosechar valiosísimos frutos; y a eso van encaminados los trabajos que los técnicos realizan, trabajos de que son una muestra admirable las

Esperanto y T. S. H.

El XXIV Congreso Internacional de Esperanto, que ha de reunirse en París este verano, se ocupará activamente de T. S. H.

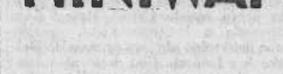
Monsieur Henri Favrel, uno de los propagandistas más entusiastas, acaba de ser nombrado presidente de la Comisión radiofónica. Se propone, según ha dicho, establecer las bases de una organización internacional técnica, administrativa y comercial.

En Francia, la mayoría de las estaciones emisoras, conceden gran importancia al Esperanto.

Galena "CRA"

ES LA ÚNICA QUE ESTÁ GARANTIZADA

REEMPLACE SUS VÁLVULAS CADA AÑO POR "MINIWATT"



OFICINAS EJECUTIVAS: las Secciones de la Dirección general, las provinciales de Estadística y las que, en virtud de este decreto, se implanten en los departamentos ministeriales; y un Centro de Investigaciones especiales o Laboratorio de Estadística.

El director general del Instituto Geográfico, Catastral y de Estadística, dependiente de la Presidencia del Consejo de ministros, será el jefe superior de todos los servicios de Estadística existentes en este departamento y de aquellos otros que en lo sucesivo puedan crearse. En tal concepto será el encargado de la distribución y ordenación de los trabajos dentro de la Dirección general, del nombramiento de los jefes de los servicios y del acoplamiento del personal con arreglo a los preceptos que en el reglamento se establezcan.

El Consejo Superior de Estadística será el organismo consultivo encargado de coordinar los servicios estadísticos de los diversos ministerios, a fin de evitar duplicidades y contradicciones entre unos y otros, dotándolos de armonía y unidad. Formarán parte del Consejo los representantes de los servicios estadísticos de los departamentos ministeriales, debiendo tener esta representación en los funcionarios que de modo efectivo realicen los servicios, cualquiera que sea su categoría administrativa.

El personal encargado de dirigir y realizar los servicios de Estadística estará formado por los siguientes Cuerpos: Cuerpo Nacional de Estadística y Cuerpo de Mecanógrafos Calculadores.

Notas de Arte

La pintura de Antonio Fernández e Ignacio de Grado

Recuerdo pocas Exposiciones tan ingenuas como ésta que celebran en el Centro de Instrucción Comercial de la calle de Poncejos estos dos muchachos: Antonio Fernández e Ignacio de Grado. Una viva impaciencia los ha movido a disponer, y la exhibición ha sido completa. Todo cuanto han hecho está colgado. Todo. Oleos, acuarelas, dibujos...

Claro es que con ser todo no es mucho, porque ambos jóvenes tienen que trabajar durante todo el día y sólo disponen de unas horas, muy pocas, en la semana para pintar y dibujar.

Sin haber tomado lecciones de pintura, pintan. Sin modelos, pintan. Sin luz natural, pintan. ¡Adivínes ahora, conocidas estas noticias, cuáles serán los resultados de pintar así. La luz de los paisajes es sólo aproximada, y demasiado mérito me parece obtener la aproximación. Y en la interpretación de objetos y drapería, cuando han hecho bodegones y naturalezas muertas, sufren los errores inevitables. Consecuentemente, no cabe decirles ante estos cuadros otra cosa que no sea ésta: Pinten, jóvenes, en condiciones de poder pintar.

Como puede presumirse, dada la vocación de Antonio Fernández e Ignacio de Grado, las acuarelas o manchas y los dibujos valen más. Bastante más. Las acuarelas de éste son expresivas y hay calidades en algunas. Y en los dibujos de aquel hay luz. No es poco, desde luego, y hace pensar en que uno y otro podrían hoy ser colaboradores de las revistas ilustradas, haciendo estampas y apuntes para reproducir en aquéllas.

Ingenuamente—repto—han hecho una Exposición de pintura. Debieron hacerla sólo de sus acuarelas y de sus dibujos. Y acaso estos comentarios hubieran sido más elusivos.

E. M. A.

Exposición en la Casa Velázquez.

Mañana, a las once de la mañana, se inaugurará en la Casa Velázquez una Exposición de trabajos de los pensionados en ésta.

Use máquina eléctrica SINGER o motor eléctrico SINGER

PARA USO DOMÉSTICO. Con accesorios los más útiles y perfectos para producir toda forma de costura.

PARA INDUSTRIAS: La colección más completa de máquinas especiales para cada una de las operaciones de costura.

ESTABLECIMIENTOS SINGER EN TODO EL MUNDO

RIBETAADOR

MONTERA, 18 :: MADRID

Cursos gratuitos de costura, corte y bordado en nuestras tiendas

PROBLEMAS DE LA TIERRA

Reunión de la Comisión mixta arbitral agrícola

Celebraron la junta anunciada en este organismo consultivo del ministerio de Trabajo y Previsión Social, para entender en la propuesta de vigorización de la legislación sobre arrendamientos colectivos, encargada al señor Bernard en la sesión anterior.

Los propietarios, estaban representados por el citado profesor, los señores Cánovas, Encio y Manzano; los arrendatarios por los señores García Serrano, Cervera y el compañero Loeches, y los trabajadores de la tierra por los camaradas Fernández Montero y Martínez Hervás.

El señor Bernard se excusó de no haber traído una propuesta articulada, porque había que estudiar detenidamente el caso que planteaba la negativa de la Unión Resinera Española, propietaria del término municipal de las Navas del Marqués (Ávila), y si bien era cierto que la ley era la ley y había que cumplirla, como sostenía el representante de los obreros Martínez Hervás en la sesión anterior, antes había que aplicarla, y esta aplicación requería un cuidadoso examen de los fundamentos de la negativa del propietario a hacer el arrendamiento colectivo, pues bien pudiera suceder que se diese algún caso de los justificados en la legislación sobre la materia.

El señor Ruiz Manet rogó al vocal que concretara la propuesta, y al ruego añadió el señor Bernard que la forma correspondía al asesor jurídico del ministerio, ya que la manera de ejecución no podía ser distinta a una providencia judicial en plazo brevísimo.

El vicepresidente, camarada Martínez Gil, expuso el criterio de estudiar el medio de dotar de mayor eficacia a la legislación vigente sobre arrendamientos colectivos, con todo detenimiento, independientemente del caso del pueblo de las Navas del Marqués, porque tenía entendido que la Resinera estaba en buena disposición para concertar el arrendamiento solicitado con la Sociedad obrera del pueblo, la urgencia de resolver cuando antes no existía y esto daba a la Sección de la Propiedad rústica una libertad mayor para estudiar el método más conveniente y eficaz.

En atención a la importancia del asunto propuesto que el presidente se pusiera al habla con el ministro para ver si se confirmaba esta buena disposición del propietario, y en caso afirmativo, que la Secretaría procediera a hacer una ponencia sobre la base

El viaje del "Graff Zepelin"

TARIFA, 26.—A las nueve y media pasó por ésta el dirigible «Graff Zepelin», procedente del Atlántico. Cruzó el Estrecho con dirección al Mediterráneo. Volaba a escasa altura.—(Febus.)

Se halla una sinagoga de la Edad Media

BUDAPEST, 26.—En unas excavaciones se ha encontrado una sinagoga destruida por el fuego durante la conquista de Budapest, en 1686. Es una de las más importantes construcciones de la Edad Media.

SECCIÓN FINANCIERA

SOCIEDAD MADRILEÑA DE TRANVÍAS

PAGO DE CUPONES Esta Sociedad ha tomado el acuerdo de distribuir a las acciones de la misma un dividendo de 1750 pesetas por título a cuenta de los beneficios del duodécimo ejercicio social.

El pago se efectuará a partir del día 10 del próximo mes de mayo, y previa deducción de los impuestos correspondientes, en los Bancos Urquijo, de Madrid; Bilbao, de Madrid; Español de Crédito, de Madrid; y Banco Urquijo, Cañalán, de Barcelona, contra entrega del cupón número 23 de las acciones.

Madrid, 25 de abril de 1932.—El presidente del Consejo de administración, Valentín Ruiz Senén.

Micrófono

Noticias del mundo radiofónico

En Bélgica se ha creado una Comisión consultativa para el examen de las solicitudes para la instalación de emisores privados.

Ayer ha sido entrevistada, en el estudio de P. T. T., por Jacques Bernin, Madeleine Renaud, bella y notable actriz de la Comedia Francesa. Fue una audición sumamente interesante.

El 14 de mayo próximo, la B. B. C. radiará un concierto de despedida del estudio de Savoy-Hill. Al día siguiente, B. B. C. radiará desde la nueva Casa de la Radio inglesa.

La N. B. C. ha puesto a la disposición del coronel Lindbergh, para la busca de su hijo, dos estaciones emisoras—una de onda corta—, un director, dos ingenieros, cuatro locutores y tres radi-reporteros.

La Reichsdrufunkt acaba de decidir la construcción en Koenigsberg de una Casa de Radio provista de todo el confort moderno. El presupuesto para estas obras se eleva a cerca de cinco millones de marcos.

En la torre Eiffel se ha hecho cantar a una niña de cuatro años; en el estudio de Corros y Telégrafos de París se ha celebrado una entrevista con un oyente de cinco; y en Lille, una criatura de cuatro ha dado una conferencia infantil, claro es.

Un invento notable

Se debe a un sabio danés: M. Absalon Larsen.

Si creemos los datos que aparecen en la prensa de Dinamarca, Larsen ha descubierto el medio de impedir que todo ruido o sonido importunos emitidos por los aparatos emisores muy cercanos entre sí, por muy potentes que sean, puedan molestar al radioesucha.

De ser cierta la cosa, ella pondrá término a muchas preocupaciones, discusiones y controversias. Adios los conciertos impuestos por los vecinos de al lado, de encima o de debajo. Se acabaron los discursos interstestivos. Será el reposo absoluto en todos los pisos a cualquier hora del día o de la noche.

Señorante inventó valdrá a su autor fama universal, sin hablar del agradecimiento que deberá al invento tantos millones de ciudadanos que habrán hallado, gracias a él, la calma y la quietud que creían haber perdido para siempre.

Desgraciadamente, el invento del profesor Larsen es algo complicado en su realización práctica: consiste en proveer las paredes de nuestras habitaciones de una capa de asfalto, sobre la cual ha de aplicarse un aislador metálico. Lo propio hay que hacer con techos y tarimas.

¿Cuánto trabajo! Pero nosotros seguimos creyendo que puede obtenerse idéntico resultado con alguna disposición que reglamente como es debido las emisiones y también las instalaciones de los aparatos receptores.

Murmullos de las ondas

Los suscriptores de periódicos conocen bien esta regla practicada por todas—o casi todas—las administraciones: dos por dos, hacen muchas veces cinco, o lo que es igual, que, proporcionalmente, una suscripción de seis meses a un periódico es más cara que si la duración se fija en un año.

Aplicando el mismo principio—luego dirán que es enemigo de la prensa—, el editor ha publicado recientemente un decreto—que en Italia aún es real—en virtud del cual la tasa para los poseedores de aparatos de radio es de 80 liras anuales si se satisface en una sola vez, o de 85, si el reintegro se hace semestralmente.

Como se ve, aun prescindiendo de la dual «combinada», la afición a la radio se paga en Italia mucho más cara que aquí.

El cardenal jura.

Día de Pascua. El arzobispo de Bos-

REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA ARBITRAL AGRÍCOLA

Celebraron la junta anunciada en este organismo consultivo del ministerio de Trabajo y Previsión Social, para entender en la propuesta de vigorización de la legislación sobre arrendamientos colectivos, encargada al señor Bernard en la sesión anterior.

Los propietarios, estaban representados por el citado profesor, los señores Cánovas, Encio y Manzano; los arrendatarios por los señores García Serrano, Cervera y el compañero Loeches, y los trabajadores de la tierra por los camaradas Fernández Montero y Martínez Hervás.

El señor Bernard se excusó de no haber traído una propuesta articulada, porque había que estudiar detenidamente el caso que planteaba la negativa de la Unión Resinera Española, propietaria del término municipal de las Navas del Marqués (Ávila), y si bien era cierto que la ley era la ley y había que cumplirla, como sostenía el representante de los obreros Martínez Hervás en la sesión anterior, antes había que aplicarla, y esta aplicación requería un cuidadoso examen de los fundamentos de la negativa del propietario a hacer el arrendamiento colectivo, pues bien pudiera suceder que se diese algún caso de los justificados en la legislación sobre la materia.

El señor Ruiz Manet rogó al vocal que concretara la propuesta, y al ruego añadió el señor Bernard que la forma correspondía al asesor jurídico del ministerio, ya que la manera de ejecución no podía ser distinta a una providencia judicial en plazo brevísimo.

El vicepresidente, camarada Martínez Gil, expuso el criterio de estudiar el medio de dotar de mayor eficacia a la legislación vigente sobre arrendamientos colectivos, con todo detenimiento, independientemente del caso del pueblo de las Navas del Marqués, porque tenía entendido que la Resinera estaba en buena disposición para concertar el arrendamiento solicitado con la Sociedad obrera del pueblo, la urgencia de resolver cuando antes no existía y esto daba a la Sección de la Propiedad rústica una libertad mayor para estudiar el método más conveniente y eficaz.

En atención a la importancia del asunto propuesto que el presidente se pusiera al habla con el ministro para ver si se confirmaba esta buena disposición del propietario, y en caso afirmativo, que la Secretaría procediera a hacer una ponencia sobre la base

El viaje del "Graff Zepelin"

TARIFA, 26.—A las nueve y media pasó por ésta el dirigible «Graff Zepelin», procedente del Atlántico. Cruzó el Estrecho con dirección al Mediterráneo. Volaba a escasa altura.—(Febus.)

Se halla una sinagoga de la Edad Media

BUDAPEST, 26.—En unas excavaciones se ha encontrado una sinagoga destruida por el fuego durante la conquista de Budapest, en 1686. Es una de las más importantes construcciones de la Edad Media.

SECCIÓN FINANCIERA

SOCIEDAD MADRILEÑA DE TRANVÍAS

PAGO DE CUPONES Esta Sociedad ha tomado el acuerdo de distribuir a las acciones de la misma un dividendo de 1750 pesetas por título a cuenta de los beneficios del duodécimo ejercicio social.

El pago se efectuará a partir del día 10 del próximo mes de mayo, y previa deducción de los impuestos correspondientes, en los Bancos Urquijo, de Madrid; Bilbao, de Madrid; Español de Crédito, de Madrid; y Banco Urquijo, Cañalán, de Barcelona, contra entrega del cupón número 23 de las acciones.

Madrid, 25 de abril de 1932.—El presidente del Consejo de administración, Valentín Ruiz Senén.

NOTAS DE ARTE

La pintura de Antonio Fernández e Ignacio de Grado

Recuerdo pocas Exposiciones tan ingenuas como ésta que celebran en el Centro de Instrucción Comercial de la calle de Poncejos estos dos muchachos: Antonio Fernández e Ignacio de Grado. Una viva impaciencia los ha movido a disponer, y la exhibición ha sido completa. Todo cuanto han hecho está colgado. Todo. Oleos, acuarelas, dibujos...

Claro es que con ser todo no es mucho, porque ambos jóvenes tienen que trabajar durante todo el día y sólo disponen de unas horas, muy pocas, en la semana para pintar y dibujar.

Sin haber tomado lecciones de pintura, pintan. Sin modelos, pintan. Sin luz natural, pintan. ¡Adivínes ahora, conocidas estas noticias, cuáles serán los resultados de pintar así. La luz de los paisajes es sólo aproximada, y demasiado mérito me parece obtener la aproximación. Y en la interpretación de objetos y drapería, cuando han hecho bodegones y naturalezas muertas, sufren los errores inevitables. Consecuentemente, no cabe decirles ante estos cuadros otra cosa que no sea ésta: Pinten, jóvenes, en condiciones de poder pintar.

Como puede presumirse, dada la vocación de Antonio Fernández e Ignacio de Grado, las acuarelas o manchas y los dibujos valen más. Bastante más. Las acuarelas de éste son expresivas y hay calidades en algunas. Y en los dibujos de aquel hay luz. No es poco, desde luego, y hace pensar en que uno y otro podrían hoy ser colaboradores de las revistas ilustradas, haciendo estampas y apuntes para reproducir en aquéllas.

Ingenuamente—repto—han hecho una Exposición de pintura. Debieron hacerla sólo de sus acuarelas y de sus dibujos. Y acaso estos comentarios hubieran sido más elusivos.

E. M

MOVIMIENTO OBRERO

Error, torpeza y mala fe

Nuevamente, después de un corto espacio de aparente calma, han vuelto a indisponerse unos con otros los empleados del Monte de Piedad. Actitud intransigente, por una parte; defensiva obligada de sus ideales, por otra. Mientras que nuestros compañeros, los pertenecientes a la Unión General de Trabajadores, tratan de unificar el esfuerzo general de todos los empleados, llevados de un entusiasmo digno de mejores resultados, los otros, los irreductibles continúan en su actitud intransigente, negándose a unirse voluntades, a centralizar la fuerza sindical en beneficio de todos los empleados. Y lo más cómico, si no fuera indignante al mismo tiempo, son las razones aducidas por estos últimos. Dicen, llevados de su inconsciencia, mala fe o lo que sea, que no le adhiere la Asociación a la organización perteneciente a la Casa del Pueblo, es porque consideran que con la única cooperación de todos los empleados de España sería suficiente para alcanzar sus aspiraciones.

La conclusión que se desprende de esto no puede ser más perjudicial para las que tal dicen. Defienden la unión de todos los empleados y, sin embargo, se oponen a realizar esa unión, dejando a un lado intereses partidistas que nunca tratan de defender nuestros amigos. Lo que ocurre es que esos elementos, adictos a la clase patronal, quieren únicamente combatir a la Unión General de Trabajadores. Es ahí, brevemente, donde radica la almeida de la cuestión. Se trata de una actitud intransigente y atacadora contra nuestros organismos. Prueba nuestro aserto el hecho de que en la asamblea celebrada el día 13 de abril por la organización amarrilla, se acordó dirigirse a nuestros compañeros comunicándoles que están dispuestos a disolverse e ingresar colectivamente en la Unión de Empleados del Monte de Piedad siempre que ésta deje de pertenecer a la Unión General de Trabajadores y a la Casa del Pueblo.

¿Se quiere mayor prueba de lo que decimos? Pero aún hay más. Estos elementos, llevados de su fobia uterista, no se dan cuenta de las tonterías que cometen. Y una de ellas es, sin duda alguna, el decir que están dispuestos a disolverse. Prueban con ello que les importa muy poco la organización, puesto que están dispuestos a disolverse, con tal de combatir a la Unión General de Trabajadores. Cabe suponer, con ello a la vista, que les interesa, más que otra cosa, hacer el juego a la clase patronal, sin preocuparse de su mejoramiento de clase.

Esta actitud es un inconveniente para la sindicación de los empleados del Monte de Piedad. Divididos en dos bandos, no podrán nunca realizar labor alguna. Es decir, si lograrán gastar las fuerzas en luchas fratricidas mientras la burguesía se frota las manos de gusto, regocijándose con la pelea, de la que ella obtiene tan excelentes resultados. Es necesario — como declaramos en otra ocasión — que se imponga la reflexión. Por nuestra parte (y creemos interpretar el sentir de nuestros camaradas), no tendriamos inconveniente alguno en admitirlos en nuestras filas. Lo pasado, pasado. Ahora, eso sí, sin abandonar ni un solo instante nuestra calidad de militantes de la Unión General de Trabajadores, al calor de la cual se crea y vive la organización.

Esta es, a nuestro juicio, la actitud que deberían adoptar nuestros camaradas. ¿Que ni aun así quieren venir a nuestro lado? No importa; ellos, con el mismo entusiasmo que hasta ahora, sin desmayar un solo instante, perseverarán en la lucha, cosa final será el logro de sus justas aspiraciones.

Se han reunido...

Agrupación de Matronas.
En el salón terraza de la Casa del Pueblo se reunió ayer el Junta general de la Agrupación de Matronas con asistencia de numerosas compañeras. Se acordó editar un periódico, órgano de la organización. Con objeto de que, al ser posible, dicho periódico sea órgano de las organizaciones sanitarias de la Casa del Pueblo, se acordó también dirigirse a las entidades de Practicantes de Cirugía y Medicina, Auxiliares de Farmacia, Sindicato Médico, etc.

Se trató también de las plazas de matronas de la Beneficencia municipal, mostrando la esperanza de que los concejales socialistas intervendrán en este asunto, procediendo su justicia.

Por unanimidad se acordó no admitir la dimisión que la compañera Aurea Rubio presentó de su cargo de presidenta.

Fueron elegidos los siguientes cargos: Vicepresidenta, Pilar Pérez Ramos; vocales: Ana García, Elena Rodríguez y Josefa Martínez.

Aseradores Mecánicos.
Fueron aprobadas las cuentas del primer trimestre y las actas anteriores. Se dio cuenta de distintas comunicaciones, que fueron aprobadas.

Se impuso un correctivo de seis meses sin derecho a un compañero por infringir un acuerdo de la Directiva. Fue concedido un socorro de paro a un compañero que lo solicitaba y se acordó que cuando haya que hacer algún trabajo o comisión los sean abonados a los compañeros que las desempeñen el tiempo que inviertan.

Se concedió la jubilación a un compañero que lo solicitó reglamentariamente, dándose cuenta de la aprobación de las bases particulares acordándose imprimir y repartirlas a todos los asociados, aconsejándose el cumplimiento de ellas.

COMPANEROS:
En el pasaje Mathé, 4 (entre Espoz y Mina y Victoria), y en Torrijos, 74 duplicado, ha abierto unas Sastrieras el camarada RUPERCÉ titulado

LOS ARGENTINOS
Exclusiva para la clase trabajadora donde serán tratados respecto a calidad y precios en competencia con los mejores sastres y más económicos. Así que, favoreciéndonos con vuestros encargos, favorezcáis vuestros intereses.

Prelios excepcionales presentando el carnet de vuestra organización,

Mozos de Comercio, Transporte e Industria.

Finalmente se acordó convocar a una junta general extraordinaria para tratar el procedimiento a seguir en el cumplimiento de las bases aprobadas.

En la última asamblea celebrada por la Sección Almacenes de Carbones se dio cuenta por el compañero presidente del objeto de la reunión, que era la de ver la manera de oponerse al deseo de la clase patronal de establecer turnos entre los compañeros para evitar abonarlos la indemnización por despido.

El compañero Ortega, secretario de la organización, hizo uso de la palabra para explicar el alcance de las leyes sociales y el beneficio que de ellas puede sacar la clase trabajadora.

Se aprobó un voto de confianza a la Junta directiva para tratar este asunto con los patronos y ver la forma de organizar los turnos en la época de escasez de trabajo en forma que los obreros no saquen menos de cuatro días de salario a la semana.

Al terminar la asamblea se verificó una colecta a beneficio de un compañero que se encuentra en difícil situación económica, recaudándose 18,75 pesetas.

Consejo Obrero del Metropolitano.
En el salón grande de la Casa del Pueblo se reunió anoche en junta general el Consejo Obrero del Metropolitano, con asistencia de numerosos trabajadores que llenaban por completo el local. Asistió también una nutrida representación del personal femenino.

Presidió el compañero Morinigo, y actuó de secretario Rubio.

El secretario del Consejo dio cuenta del resultado de la reunión del Pleno de Zona del Sindicato Nacional Ferrovionario en relación con el aumento de sueldos y jornales. Se acordó solicitar que el aumento sea de tres pesetas diarias, como mínimo.

Por aclamación, y en medio de gran entusiasmo, se acordó no trabajar el día 1.º de mayo.

Se ratificó la confianza a las compañeras Julia Valverde y Pilar Martín, representantes del personal femenino en el Consejo.

Un afiliado denunció que la revisora 153 lleva sesenta horas extraordinarias trabajadas dentro del presente mes, en contra de lo que determina el decreto del ministerio de Trabajo sobre horas extraordinarias. Se acordó hacer la más enérgica protesta ante el ministerio de Trabajo.

Se dedicaron grandes censuras a un periódico reaccionario del Punte de Vallecas (Ordere), que acusó hace pocos días al personal de tratar en forma poco correcta al público. Se consideró este hecho como calumniosa, acordándose dirigir una comunicación al mencionado periódico, pidiéndole que rectifique, y si así no lo hace llevarle a los Tribunales.

Se concedió un voto de confianza a la Directiva del Consejo Obrero para que realice determinadas gestiones cerca de una afiliado, que ha tenido un incidente con el secretario.

Varios afiliados formularon diversas denuncias contra los inspectores señores Vivó y Pintado. Se acordó que el Comité se dirija a la Compañía, por medio del Sindicato, protestando enérgicamente contra el proceder inculcable de estos inspectores, llegando inclusive a realizar un plan de veinticuatro horas si no se atiende la petición del Consejo Obrero de que se imponga un sanción a dichos señores.

También se acordó que hoy mismo informe el presidente del Consejo Obrero ante el Comité de Zona para que tramite las aspiraciones de este personal en relación con los citados inspectores para que, caso de que no sean atendidas por la Compañía, declare una huelga de veinticuatro horas el día 2 de mayo.

Después se trataron otros asuntos de menor interés, levantándose la sesión a las tres menos cuarto de la madrugada.

Los Grupos Sindicales Socialistas
El de Metalúrgicos.
Se comunica a los afiliados que ha sido suspendida la junta general extraordinaria convocada para mañana, jueves.

El de Obreros en Madera.
Celebrará junta general ordinaria mañana, jueves, a las nueve de la noche, en la Secretaría número 18 de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés.

Reuniones y convocatorias
Sociedad de Tallistas de Madrid.— Junta general ordinaria el viernes, a las seis y media de la tarde, en la Casa del Pueblo.

Sociedad de Repartidores de Pan.— Se pone en conocimiento de todos los delegados de fábrica pasen a recoger el periódico dedicado al Primero de Mayo el día 29, desde las seis de la tarde en adelante.

Sindicato Obrero de las Artes Blancas Alimenticias.— La Sección Viena reunirá a los delegados de fábrica mañana, jueves, a las cinco de la tarde, en el salón de actos del Círculo Socialista del Norte. En dicha reunión dará instrucciones el Comité sobre el cumplimiento del artículo cuarto de las vigentes bases de trabajo en relación con la Fiesta del Primero de Mayo.

Sindicato Metalúrgico de Madrid (el Baluarte).— Convoca a todos los trabajadores plateros y similares a una importantísima reunión, que se celebrará hoy, a las siete de la tarde, en el salón del piso principal de la Casa del Pueblo. Por la importancia de los asuntos a tratar en dicha reunión, se ruega la más puntual asistencia.

Para hoy en la Casa del Pueblo
En el salón grande, a las seis de la tarde, Sindicato Metalúrgico (Plateros); a las diez de la noche, Dependientes de Vaquerías.

En el salón terraza, a las siete y media de la tarde, Vidriería Artística.

Otras noticias
Empleados de Oficinas y Despachos.
En la sesión de EL SOCIALISTA de ayer, día 26, figuraba que en la junta de la Unión de Empleados de Oficinas y Despachos el compañero

DIAZ CARRASCO dio cuenta de la gestión de la Directiva en relación con el decreto publicado por el ministerio de Trabajo.

Por error se ha consignado esto en la forma mencionada, cuando precisamente lo que hizo el compañero DIAZ CARRASCO fue censurar la gestión de la Directiva en este asunto.

En la misma junta se protestó unánimemente de la intención expuesta por la Unión General de Trabajadores a la Directiva de la Unión de Empleados para que se incorpore al Sindicato Nacional de Dependientes de Comercio.

Tribunal industrial
Señalamientos para el día 27 de abril.
Número 1.
A las diez: Mariano Valero Valero reclama, por salarios varios, 6.426,80 pesetas a Junta del Patronato de la Ciudad Universitaria (segunda citación).—Virgilio del Valle Piver reclama 6.210 pesetas, por salarios varios, a Federico Fernández Montalvo (segunda citación).
A las once: María Castillo Pasamón reclama, por despido, 90 pesetas a Manuel Tebas (primera citación).—Jerónimo Ortega Peña reclama 511,87 pesetas, por accidente de trabajo, a La Sical y La Vasco Navarra (primera citación).
Jurados patronos: Arturo Lora y Ricardo Téllez; Gonzalo Gómez, suplente.
Jurados obreros: Emilio Zapatero y Santiago Pérez; Eusebio García, suplente.

Señalamientos para el día 28 de abril.
Número 1.
A las diez: Victoriano Ruiz Traperro reclama, por despido, 126 pesetas a Isidoro Gabriel y Gabriel (citación personal).—Pera Luengo García reclama, por salarios varios, 2.415,35 pesetas a Ramón San Martín (segunda citación).—Anastasio Saavedra reclama, por accidente de trabajo, a Antonio Gómez e Hispania (primera citación).—Aniceto Torrecilla Roque reclama, por horas extraordinarias, a la Compañía Telefónica 4.705,75 pesetas (primera citación).
Jurados patronos: Manuel Iglesias y José Guineá; Alejandro R. Bermejo, suplente.
Jurados obreros: Roque García y Luis López; Santiago Robato, suplente.

Señalamientos para el día 29 de abril.
Número 1.
A las diez: José del Río reclama 3.106,53 pesetas, por horas extraordinarias, a Ramón Martínez (segunda citación).—Mariano Barroso de Andeas reclama 508,50 pesetas, por salarios varios, a Gran Café Colón (segunda citación).—Juan José Briones Rea donde reclama, por salarios varios, 903,50 pesetas a Luis Perpián Rodríguez (primera citación).—Julian Fraile Moreno reclama, por horas extraordinarias, 920,64 pesetas a Standard Eléctrica, S. A. (primera citación).
Jurados patronos: Arturo Lora y Ricardo Téllez; Gonzalo Gómez, suplente.
Jurados obreros: Emilio Zapatero y Santiago Pérez; Eusebio García, suplente.

Señalamientos para el día 29 de abril.
Número 1.
A las diez: Ramón González Martínez reclama 6.094,10 pesetas, por horas extraordinarias, a Antonio Gómez (primera citación).—Mariano Albillos Martín reclama 4.522,90 pesetas a Sociedad Española Oerlikon (segunda citación).
A las once: José Toró López reclama, por accidente de trabajo, a Ricardo Fernando (primera citación).—José Monzanes Ruiz reclama, por accidente de trabajo, 54 pesetas a Carlos Pérez Díaz (primera citación).
Jurados patronos: Lucio Rodríguez y David Vega; Celestino Paz, suplente.
Jurados obreros: José García y Fermín Blázquez; Emilio Zapatero, suplente.

Señalamientos para el día 29 de abril.
Número 2.
A las diez: Heliodoro Carpintero y otro reclaman, por salarios y despido, 500 pesetas a Zoila Acasbar (segunda citación).—Vicente Gutiérrez Sanz reclama 75 pesetas, por minutos médicos en accidente de trabajo, a Mayo Hermanos (segunda citación).—Julian Llorente González reclama 3.813,57, por horas extraordinarias, a Francisco Mazón (primera citación).—Jacinto Antón Batañera reclama 4.068,55 pesetas, por horas extraordinarias, a José Cao Venero (primera citación).
Jurados patronos: Ángel Marcos y Simón García; Santiago Blanco, suplente.
Jurados obreros: Luis López y Roque García; Felipe de Gracia, suplente.

Señalamientos para el día 29 de abril.
Número 2.
A las diez: Heliodoro Carpintero y otro reclaman, por salarios y despido, 500 pesetas a Zoila Acasbar (segunda citación).—Vicente Gutiérrez Sanz reclama 75 pesetas, por minutos médicos en accidente de trabajo, a Mayo Hermanos (segunda citación).—Julian Llorente González reclama 3.813,57, por horas extraordinarias, a Francisco Mazón (primera citación).—Jacinto Antón Batañera reclama 4.068,55 pesetas, por horas extraordinarias, a José Cao Venero (primera citación).
Jurados patronos: Ángel Marcos y Simón García; Santiago Blanco, suplente.
Jurados obreros: Luis López y Roque García; Felipe de Gracia, suplente.

SEÑALAMIENTOS PARA EL DIA 29 DE ABRIL.
Número 2.
A las diez: Heliodoro Carpintero y otro reclaman, por salarios y despido, 500 pesetas a Zoila Acasbar (segunda citación).—Vicente Gutiérrez Sanz reclama 75 pesetas, por minutos médicos en accidente de trabajo, a Mayo Hermanos (segunda citación).—Julian Llorente González reclama 3.813,57, por horas extraordinarias, a Francisco Mazón (primera citación).—Jacinto Antón Batañera reclama 4.068,55 pesetas, por horas extraordinarias, a José Cao Venero (primera citación).
Jurados patronos: Ángel Marcos y Simón García; Santiago Blanco, suplente.
Jurados obreros: Luis López y Roque García; Felipe de Gracia, suplente.

DENTADURAS (Especialidad en)
ALVAREZ, DENTISTA
Magdalena, 28, primero. Teléf. 11264.

Guía del Automovilismo
Recomendamos a nuestros lectores se fijen en los establecimientos que anunciamos en esta sección, ya la seguridad de que han de quedar satisfechos al hacer en ellos sus compras.

CASA ARDID. Neumáticos y toda clase de accesorios para automóviles. **Ómnibus, 4, Madrid. Teléfono 3208 y 31228. Grandes descuentos. Exportación a provincias.**

TALLERES RENAULT. Avenida de la Plaza de Toros, 7 y 8. Teléfono 53843.

GOODYEAR. Compañía Española de Neumáticos y Caucho Goodyear, Sociedad anónima. Representante en Madrid: ANTONIO SANCHO, Legazpi, 67.

Lo que dice la "Gaceta"

Para la reorganización de los servicios en los ministerios

Por la Presidencia del Consejo se ha dictado una orden disponiendo:

1.º Tan pronto como esta orden aparezca en la "Gaceta", cada ministro deberá dictar las disposiciones que considere oportunas a fin de que inmediatamente sea realizado el estudio de la reorganización de los servicios afectos a su departamento que considere necesario llevar a cabo para la mayor eficacia de sus fines, así como el de las bases adecuadas para un estatuto general de funcionarios compatible con la misión especial de cada ministerio.

2.º Los planes de reorganización y proyectos de bases de cada uno de los departamentos ministeriales deberán ser remitidos, antes del 20 del mes de mayo próximo, a la Presidencia del Consejo de ministros.

3.º Para el estudio, unificación y redacción de un anteproyecto de los expresados planes y bases será nombrada una Comisión interministerial, que someterá el resultado de sus trabajos a la deliberación y acuerdo del Gobierno para la redacción definitiva del oportuno proyecto de ley.

4.º Cada ministro, al remitir a la Presidencia del Consejo de ministros los planes a que se refiere el artículo 2.º de esta orden, propondrá el funcionario que en representación de su departamento ha de formar parte de la Comisión interministerial antes expresada.

5.º Esta Comisión deberá entregar su anteproyecto a la Presidencia del Consejo de ministros antes del día 5 de julio próximo.

Federaciones Nacionales

La Gráfica Española.
En la última reunión celebrada por el Comité central se examinó la forma de aplicar a los federados parados los beneficios del subsidio de paro forzoso que otorga el Instituto Nacional de Previsión, en la misma fecha que éste comience a concederlo (1.º de mayo), acordándose dar instrucciones a las filiales para que gocen de tales beneficios en fecha próxima.

Se aprobó la gestión del compañero Federico López cerca de las Secciones 4, Zamora, Medina del Campo y Alcalá de Henares.

Se leyó también la siguiente correspondencia de la Sección de San Sebastián, trasladando el deseo de los litógrafos de la provincia de ingresar en la Federación; resolviéndose llegar al asunto al Congreso. De la de Ferrol, participando han declarado la huelga en «El Corro Gallego», y pidiendo apoyo; resolviéndose el Comité otorgarles el reglamentario. De la de Córdoba, diciendo que la Empresa del diario «Político» no paga al personal, y que teme represalias por llevarse el Jurado mixto tal asunto. Y otras de Barcelona, Santander, Reus y Sevilla, de menor interés.

Se recuerda a las filiales atrasadas aún en sus cotizaciones federales la necesidad de que se pongan al corriente en las mismas antes de terminar el mes actual, ya que el Congreso en el próximo. Y a las que no envían las relaciones de los socorros de paro pagados, se les hace presente que deben enviarlas antes del día 10 de mayo, en evitación de daños al interés federal.

Deportes

CAMPEONATO DE LA FEDERACION OBRERA
Peña Benito, 5; Fortuna Sport, 1.
La superioridad del conjunto de la Peña Benito fue manifiesta desde los primeros momentos, y el resultado, justificado.

El equipo vencedor estuvo así formado: Rodríguez; Sanz, Barroso; Serna, Pepín, Agustín; Navarro, Ameliano. Pablo, Laventey Pascual. El árbitro del señor Vela fue bueno.

Además de este resultado y del que dimos en el número de ayer de la Peña Lillo v. A. D. C. Wences, los resultados de los otros tres partidos jugados fue el siguiente:
D. Giro, 3; A. D. Rayo, 1.
Peña Ideal, 4; Stadium Madrileño, 3.
Paloma, 3; Danat Bat, 1.

Excursionismo

A La Pedriza de Manzanares.
Como todos los domingos, celebrará la Sociedad Gimnástica Española el día 1.º de mayo una excursión colectiva en automóvil a la pintoresca Pedriza de Manzanares.

Los coches saldrán de la red de San Luis a las siete de la mañana; admitiéndose las inscripciones en su local social, Barbieri, 22, de siete de la tarde a nueve de la noche.

Sección de noticias

Acción republicana.— Se convoca a los afiliados del distrito de Buenavista a la reunión que se celebrará hoy, a las ocho de la noche, en el domicilio social, Fernánfor, 6.

Asociación Turro de Estudiantes de Veterinaria.— La cuarta conferencia del ciclo organizado por esta Asociación.

BAREL BUEN RECUERO
Se recomienda el exquisito café de este bar.
JORGE JUAN, 3

LA COSMOPOLITA
Cooperativa Obrera Socialista.
San Salvador del Valle (La Arboleda)
Teléfono número 401.

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO
EIBAR.—Teléfono 337.
Los mejores artículos a los mejores precios.

COOP. DE LA CASA DEL PUEBLO
EIBAR.—Teléfono 337.
Los mejores artículos a los mejores precios.



EN TODAS PARTES
En los lugares más recónditos e inaccesibles a las comodidades modernas, podrá usted apreciar la inmediata utilidad de la leche condensada

LA LECHERA

ofreciéndole siempre el máximo valor nutritivo en un mínimo de peso y volumen. El exquisito sabor y riqueza en crema y vitaminas de la leche condensada La Lechera son característicos e incomparables.

Sociedad Nestlé, A. E. P. A., Via Layetana, 41, Barcelona, remitirá gratuitamente a quien lo solicite un ejemplar del lujoso folleto indicando las utilidades de la leche condensada La Lechera, lleno de apetitosas recetas.

CRÓNICA TEATRAL

Reposición. -- Beneficio. -- Estrenos

En Lara.
La gentil e inteligente actriz Ana María Custodio, que tantos aplausos ha merecido por su actuación en Lara durante esta temporada, celebrará hoy su beneficio en dicho teatro.
Tanto en la función de tarde como en la de noche, se pondrá en escena la comedia de los hermanos Quintero «El rincón».

Dadas las simpatías con que cuenta entre nuestro público Ana María Custodio, pueden pronosticarse dos excelentes entradas para su beneficio.

En Esclava.
La compañía del Esclava puso ayer tarde en escena, por primera vez en este teatro, la comedia en verso de Ángel Lázaro, titulada «La hija del tabernero», que gustó como cuando se estrenó por la compañía de Eugenia Zuffoli en Figaro.

Como dicho estreno es de fecha relativamente reciente, no podemos prescindir de la obligada comparación entre aquella y esta interpretación, ya que de la obra se habló con la oportunidad debida.

Es indudable que siendo Carmen Muñoz de temperamento completamente distinto al de la Zuffoli, estas diferencias se observan en la manera que una y otra tienen de desempeñar el papel de Amparo, la hija del tabernero. Nos agrada lo intencionalmente coqueta que se mostró Carmen Muñoz y su modo de interpretar el personaje. Estuvo también acompañando Eufas, que hizo un buen Daniel. Y Juana Cáceres saltó airoosamente de su cometido. En cuanto a los demás, preciso es reconocer que no estuvieran a la altura de Bonafé, Evans, etc., y, sobre todo, de Serrador Mari, quien hizo una creación del ciego Bautista muy difícilmente superable.

Lo que se anuncia.
Esta noche se estrena en el Cómic, por la compañía de Carmen Moragas, el drama romántico de Fernando Antón del Olmet «Don Juan». Se anuncia para en breve, también en este teatro, el sainete madrileño de Pilar Millán Astray «La mercedía. La dalia roja».

En Esclava, en la primera quincena de mayo—a cuya sala va Lino Rodríguez con Amparo Miguel Ángel, Perla Greco y el tenor Artega—, se estrenará «Las Beldas» de Ramos de Castro, música de Rosillo.

Y para pasado mañana está ya anunciada en Cervantes la opereta «Rose-Martin», a la que se dará una presentación esmerada.

ESPECTACULOS

CINE DE LA OPERA (antes Real).
Cinema. Teléfono 14836. — 6,30 y 10,30. Entre sábado y domingo.

CINE DE LA PRENSA. (Teléfono 19900). 6,30 y 10,30. Su majestad el amor.

CINE GENOVA. — (Teléfono 34773). 6,30 y 10,30, Fatahidad (por Marlene Dietrich).

MONUMENTAL CINEMA. — (Teléfono 71214). 6,30 y 10,30. Los camaradas (por Stan Laurel y Oliver Hardy).

ALKAZAR. — (Cine sonoro). A las 3 (butaca, 1 peseta). La incorregible (hablada en español). 5, 7 y 10,30. Sensacional film (actualidades, en español). Milicia de paz (5.ª semana; exhibiciones 127, 128 y 129).

FIGARO. — (Teléfono 93741). A las 6,30 y 10,30. El carnet amarillo (últimos días). El lunes 2, estreno riguroso: Carne de cabaret (por Lupita Tovar y Ramón Pereda).

CINE MADRID. — 6,30 y 10,30. Rollo y negro (Iván Mosjoukine y Lid Dagover). La senda del 98 (Dolores del Río, Ralph Forbes y Karl Dane). Butaca, 0,75.

RIALTO. — (91000). 6,30, 10,30. El camello negro. Antonio Trujillo, baritono; Ballets russes Komarov.

LATINA. — (Cine sonoro). 6 y 10,45. Enfermeras de guerra (americanización, por Anita Page; grandioso éxito; último día). Fiestas infantiles (por la Pandilla) y otras. Jueves: Al compás de 3 por 4.

CINE PEREZ GALDOS. — A las 5,15 y 9,30. La tragedia del payaso. El desamor. Dos rosas rojas y otras.

FRONTON JAIALAI (Alfonso XI. Teléfono 16665). — A las 4 tarde (especial). Primero (a remonte), Irigoien y Vega contra Ucin y Zabaleta. Segundo (a remonte), Lasa y Fitero contra Echániz (A) y Echániz (J.). Se dará un tercero.

TOS
CAMELO/PECTORAL/CENARRO

SUSCRIPCIONES: Madrid, un mes... 2,50 pts. Provincias, trimestre... 9 — 25 ejemplares, 1,75 pts.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD PIDANSE TARIFAS Los anuncios se admiten en esta Administración de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

ANDALUCÍA

El profesor Curtius habla en la Universidad de Granada sobre "El nuevo humanismo"

GRANADA, 26.—Se encuentra en ésta el sabio profesor alemán Ernesto Curtius, que ha sido cumplimentado por las autoridades académicas. Esta tarde dió una conferencia en la Universidad. El profesor Curtius, que se expresaba en correcto castellano, habló del tema "El nuevo humanismo".

Se extendió en amplias consideraciones sobre la dignificación verdadera del humanismo, relacionándolo con las actuales revoluciones políticas y fenómenos como el bolchevismo y el fascismo.

El número público que asistió le aplaudió calurosamente. Mañana marchará a Málaga.—(Febus.)

El contrato de trabajo de los campesinos para este verano. SEVILLA, 26.—Han continuado las deliberaciones entre las Comisiones patronales y obreras para establecer las bases de trabajo en el campo durante el verano.

Las minas de San Nicolás del Puerto. SEVILLA, 26.—El gobernador civil ha dispuesto que el ingeniero industrial de la provincia marche a San Nicolás del Puerto para conocer la situación de las minas de hierro situadas en aquel término municipal.

Se hirió al caer de un vagón. SEVILLA, 26.—En las proximidades de la estación de La Roda de Andalucía se cayó de un vagón el mozo de estación Juan Manuel Pino, que resultó con gravísimas heridas.—(Febus.)

Herido por un toro. SEVILLA, 26.—Procedente de El Bosque, de la provincia de Cádiz, ha ingresado en el Hospital de Sevilla un individuo, llamado Adolfo León Gavira, de treinta y ocho años, herido por un toro desmandado, que le produjo una herida gravísima en la axila derecha, penetrante en la cavidad.—(Febus.)

Del asalto a una fábrica de vidrios. SEVILLA, 26.—El Juzgado continúa practicando diligencias en el sumario por los ataques cometidos el sábado último en la fábrica de vidrios La Trinidad y en el horario de San Isidro.

Suspensión de unas charlas líricas de García Sancho. SEVILLA, 26.—Han sido suspendidas las charlas que se proponía dar en un teatro de esta localidad Federico García Sancho sobre Rusia los días 26, 27 y 28.

Un pordiosero que llevaba 1.600 pesetas y un cachillo. SEVILLA, 26.—Unos muchachos vieron a un mendigo que llevaba a la vista un cachillo de grandes dimensiones. Lo denunciaron a unos guardias, y éstos detuvieron al pordiosero, que resultó llamarse José Suárez Romero, de cincuenta y cuatro años.

Se acometen a estacazos, lesionándose. CORDOBA, 26.—En una calle céntrica de esta capital se encontraron hoy el presidente de la Federación de arrendatarios y pequeños propietarios, don Modesto García, y el ex concejal de la dictadura y acudalado propietario don Ángel Méndez.

Choque de automóviles. CORDOBA, 26.—En el kilómetro 1 de la carretera de Cádiz a Lucena chocaron el automóvil conducido por don Rafael Blanco y otro que ocupaba el notario de Baena, don Jenaro Mora.

Solución de una huelga. CORDOBA, 26.—El gobernador manifestó esta mañana a los periodistas que había quedado resuelta la huelga de Pedroche, habiendo entrado al trabajo todos los obreros.—(Febus.)

La "revolución" en Jódar. JÓDAR, 26.—En los registros practicados últimamente se encontró el domingo en una taberna de la calle

IDEA EN MARCHA Una rotativa para EL SOCIALISTA

Suma anterior, 2.789,10 pesetas. Madrid.—J. Herrera, 5; J. Alonso, 25; Julia Ruiz de Zugazagoitia, 10; unos simpatizantes, 12; M. Fernández Boñanos, 5; S. Domingo, 5; hermanos Madrugal, 2; recaudado por los obreros de la tahona El Labrador: G. Carvajal, 2; M. Sanz Pérez, 1; S. San Martín, 1; J. Vázquez, 1; M. López, 1; T. del Río, 1; C. Llamelas, 1; P. Cuervo, 1; J. Graña Sierra, 1; M. Caloto, 1; J. Otero, 5; L. González, 2; F. de la Riva, 5; A. Martínez, 2; E. Muñoz, 5. Total, 94.

El «Conde de Zeppelin» pasa por La Línea. LA LÍNEA, 26.—El «Conde de Zeppelin» pasó esta mañana por Jibraltar a las diez menos cuarto.—(Febus.)

Dispara contra su mujer y contra una joven, resultando herida esta última. HUELVA, 26.—El vecino de Isla Cristina Diego Santana Mekro disparó dos tiros de escopeta contra su mujer Teresa Rojo, y contra la joven Elena Pinto, resultando la primera ileso y a la segunda le entró un proyectil por el ojo izquierdo. Su estado es gravísimo.

El motivo de la agresión fué los celos.—(Febus.)

CATALUÑA Después de muchos esfuerzos se consigue extraer el cadáver del capitán Ciria, al que le hacen sus compañeros un duelo sentido

BARCELONA, 26.—El Cuerpo de aviación militar de esta división consideró desde el primer momento como cuestión de honor encontrar el cadáver de su infortunado compañero el capitán aviador don Ramón María de Ciria y García Fernández, que pereció en el accidente ocurrido frente al aeródromo el 11 de marzo último.

Encargó el gobernador al alcalde que celebre entrevistas con los representantes patronales y obreros de los dos Sindicatos: de la Unión General de Trabajadores y de la Confederación Nacional del Trabajo.

Atendiendo peticiones que le ha dirigido el Sindicato Profesional de Telefonos, el gobernador ha oficiado al director de la Compañía Telefónica para que le informe acerca de unos despedidos de personal que no están justificados.

En caso de que se compruebe la información del Sindicato sobre este particular, el gobernador ordenará la readmisión de las despedidas e impondrá a la Compañía la sanción correspondiente.—(Febus.)

El conflicto del puerto. BARCELONA, 26.—Continúa en el mismo estado el conflicto del puerto, o sea la posición en que se han colocado los obreros portuarios en el Montepío de San Pedro Pescador.

Los obreros de este Montepío han accedido a la contratación; pero no les capacitan, porque los patronos no están conformes con el establecimiento del turno que aquellos pretenden.

Los obreros van directamente a los buques y se contratan, de suerte que el trabajo de carga y descarga se efectúa con toda normalidad.

Ha podido observarse que los demás obreros del puerto no secundan la actitud de los del Montepío.

El gobernador ha dicho que su intervención queda reducida al mantenimiento del orden público, puesto que en la solución de las diferencias que puedan surgir entiendo el Jurado mixto, que se constituyó a raíz de la solución del último conflicto.—(Febus.)

Después de asesinar a su esposa se suicida. BARCELONA, 26.—Durante la pasada madrugada se registró un sangriento suceso. Se hallaban acostados el fabricante don Rafael Hostenchs y su esposa, doña Catalina Foix. El marido pidió a su mujer que le acompañase a una habitación de la casa, y una vez en ella sacó una pistola, con la que hizo dos disparos sobre su mujer, que causaron la muerte de doña Catalina. Después el agresor volvió al arma contra sí y se suicidó.

Colisión a la puerta de una fábrica. GERONA, 26.—En La Bisbal se ha registrado esta mañana un sensible incidente a la puerta de la fábrica Terracotta. El sábado último fueron despedidos tres obreros. El alcalde hizo gestiones para que fueran readmitidos, que no dieron resultado.

Desde Alemania. El Gabinete prusiano presentará su dimisión en la Dieta. BERLIN, 26.—Después de las elecciones ha celebrado hoy el Gabinete de Prusia su primera reunión, bajo la presidencia de Otto Braun. Se tomó el acuerdo, como era natural, de presentar la dimisión en la primera sesión de la Dieta.

Huelga resuelta. OVIEDO, 26.—Se ha resuelto la huelga de los obreros del salto de agua Doiras.—(Febus.)

Las manifestaciones del Primero de Mayo. OVIEDO, 26.—El alcalde de Oviedo ha visitado al gobernador para comunicarle que los socialistas y los comunistas han pedido permiso para celebrar una manifestación el Primero de Mayo. El gobernador le manifestó

que se estudiará el modo de ordenar el itinerario y horas en que se ha de celebrar dicho acto.—(Febus.)

Unos mineros en huelga y otros que vuelven al trabajo. OVIEDO, 26.—Los obreros de una mina de la Sociedad Industrial Asturiana se han declarado en huelga por no estar conformes con trabajar sólo tres días, según ha dispuesto la Empresa.

Manana reanudarán el trabajo 2.300 mineros del pozo «Sotón», porque el gobernador les ha anunciado que intervendrá en la solución del conflicto.—(Febus.)

La lucha en Nicaragua. Los norteamericanos se toman el desquite de las víctimas que los rebeldes causaron recientemente.

MANAGUA, 26.—Hace días, como ya saben nuestros lectores, los rebeldes aniquilaron a una patrulla de la guardia norteamericana que mandaba el teniente Brunton. Los norteamericanos se tomaron el desquite

asaltando el campamento de los jefes rebeldes Carlos Salgado y Fulgencio Hernández, cerca de la frontera de Honduras, resultando muertos tres rebeldes y varios heridos, haciendo 150 prisioneros.

Los socialistas franceses. Ha muerto Federico Brunet.

Después de una larga enfermedad ha fallecido en París el veterano luchador Federico Brunet.

Nació en Montlignon (Aliser) el 21 de octubre de 1868 y fue aprendiz de carpintero. Fue presidente de varias Sociedades obreras y aprovechó la influencia que entre los trabajadores tenía para atraerlos al Socialismo, al cual pertenecía desde 1885.

En 1889 fue nombrado administrador de la Bolsa del Trabajo de París, que él había contribuido a fundar, y en el mismo año cooperó a la creación del Taller sindical de la Carpintería.

En 1891 expuso el programa social y económico de las Asociaciones obreras en una reunión celebrada en Lac Saint-Fargeau, presidida por Floquet.

Fue elegido concejal por primera vez en 1897, en el barrio des Epinettes, y reelegido luego en 1903, 1912 y 1919. En 1922 fue elegido presidente del Consejo general del Sena, y se recuerda su intervención en favor del comunista Midol, elegido concejal, a quien se quiso detener en el propio Ayuntamiento.

Federico Brunet fue elegido diputado en 1914, pero no se presentó a reelección en 1919 y por solidaridad con Aubriot, Levasseur, Rostier y otros abandonó el Partido Socialista Obrero (S. F. I. O.). Entonces fundó el Partido Socialista Francés, al cual presentó en la Cámara en las elecciones de 1924 y 1928.

Más de una vez manifestó deseos de volver al Partido unificado; pero la muerte le ha impedido realizarlos. Total general, 3.306,45 pesetas.

De Alemania. Se dice que el partido del Centro formará un Gobierno de coalición con las derechas.

BERLIN, 26.—Se anuncia que el partido del centro de la Dieta prusiana realizará negociaciones con los partidos de la derecha para formar un Gobierno de coalición.

Dicho partido esperará a que Hitler, probable jefe de la fracción derechista, haga proposiciones para estudiarlas en el momento oportuno.—(Diana.)

En Marruecos. El indígena de Beni Said fué asesinado por su mujer.

MELILLA, 26.—Se ha descubierto al autor del asesinato del indígena Mohamed Ben Aisa Ulde Hach, que fué encontrado muerto hace unos días en la cabaña de Beni Said, con la cabeza machacada. La autora del crimen es la mujer de la víctima, Fatima Ben Mohamed Alai Au. Primeramente hizo recaer la culpa sobre varios indígenas; pero pudo comprobarse lo infundado de esta imputación. Estechecha a preguntas, confesó ser la autora. Dijo que su víctima, desde que regresó de Argelia, la había objeto frecuentemente de malos tratos, y eso la indujo a realizar el hecho, para lo cual convenció a su marido para que la acompañara a un lugar alejado de la cabaña, y cuando Mohamed se hallaba tendido en el suelo, en un momento de descuido, le dio un golpe en la cabeza con un pico, y después con una navaja le infligió varias heridas. Seguidamente se alejó y lavó sus ropas y el pico.

Fátima está detenida en la oficina de Intervención de Beni Said para evitar que se fugue, como ya lo intentó hace varios días.—(Febus.)

ASTURIAS. Los obreros agrícolas piden la creación de los Jurados mixtos.

OVIEDO, 26.—En el Centro Obrero se ha celebrado el Congreso extraordinario de los Sindicatos agrícolas asturianos. Se acordó telegrafiar al ministro de Trabajo pidiéndole la creación de Jurados mixtos de la Propiedad rústica asturiana. También telegrafiaron al ministro de Justicia para que se encargara de tramitar la demanda de revisión de contratos de arrendamiento, interpretando equivocadamente el espíritu de la ley dictada para la reivindicación de la justicia para el campesino.—(Febus.)

Huelga resuelta. OVIEDO, 26.—Se ha resuelto la huelga de los obreros del salto de agua Doiras.—(Febus.)

Las manifestaciones del Primero de Mayo. OVIEDO, 26.—El alcalde de Oviedo ha visitado al gobernador para comunicarle que los socialistas y los comunistas han pedido permiso para celebrar una manifestación el Primero de Mayo. El gobernador le manifestó

que se estudiará el modo de ordenar el itinerario y horas en que se ha de celebrar dicho acto.—(Febus.)

Unos mineros en huelga y otros que vuelven al trabajo. OVIEDO, 26.—Los obreros de una mina de la Sociedad Industrial Asturiana se han declarado en huelga por no estar conformes con trabajar sólo tres días, según ha dispuesto la Empresa.

Manana reanudarán el trabajo 2.300 mineros del pozo «Sotón», porque el gobernador les ha anunciado que intervendrá en la solución del conflicto.—(Febus.)

La lucha en Nicaragua. Los norteamericanos se toman el desquite de las víctimas que los rebeldes causaron recientemente.

MANAGUA, 26.—Hace días, como ya saben nuestros lectores, los rebeldes aniquilaron a una patrulla de la guardia norteamericana que mandaba el teniente Brunton. Los norteamericanos se tomaron el desquite asaltando el campamento de los jefes rebeldes Carlos Salgado y Fulgencio Hernández, cerca de la frontera de Honduras, resultando muertos tres rebeldes y varios heridos, haciendo 150 prisioneros.

Los socialistas franceses. Ha muerto Federico Brunet.

Después de una larga enfermedad ha fallecido en París el veterano luchador Federico Brunet.

Nació en Montlignon (Aliser) el 21 de octubre de 1868 y fue aprendiz de carpintero. Fue presidente de varias Sociedades obreras y aprovechó la influencia que entre los trabajadores tenía para atraerlos al Socialismo, al cual pertenecía desde 1885.

En 1889 fue nombrado administrador de la Bolsa del Trabajo de París, que él había contribuido a fundar, y en el mismo año cooperó a la creación del Taller sindical de la Carpintería.

En 1891 expuso el programa social y económico de las Asociaciones obreras en una reunión celebrada en Lac Saint-Fargeau, presidida por Floquet. Fue elegido concejal por primera vez en 1897, en el barrio des Epinettes, y reelegido luego en 1903, 1912 y 1919. En 1922 fue elegido presidente del Consejo general del Sena, y se recuerda su intervención en favor del comunista Midol, elegido concejal, a quien se quiso detener en el propio Ayuntamiento. Federico Brunet fue elegido diputado en 1914, pero no se presentó a reelección en 1919 y por solidaridad con Aubriot, Levasseur, Rostier y otros abandonó el Partido Socialista Obrero (S. F. I. O.). Entonces fundó el Partido Socialista Francés, al cual presentó en la Cámara en las elecciones de 1924 y 1928. Más de una vez manifestó deseos de volver al Partido unificado; pero la muerte le ha impedido realizarlos. Total general, 3.306,45 pesetas.

Glosas ingenuas Las maletas de don Melquiades

Don Melquiades Alvarez es de los pocos oradores que persisten en una tradición gloriosa según la cual todo discurso debe tener unas palabras finales, que el orador se ha aprendido de memoria, en las que se expone un pensamiento de cualquier figura excelsa. El señor Alvarez terminó su discurso invocando frases de no sabemos qué autor ilustre, que pareció concebirlas para que el caudillo reformista remolara brillantemente su oración a la manera clásica de los tribunos fogosos y exaltados. Recordamos, sin embargo, que en esta sentencia truida a su alagado como una bengala se aconseja ausentarse de un país donde la libertad está cercenada.

Desde luego estas citas no tienen otro propósito que el puramente retórico en labios de don Melquiades. De otra manera el ilustre tribuno no hubiera pisado el pueblo español hasta hace un año. Andaría por el mundo con sus maletas a cuestas, pronunciando encendidos discursos en loor de la libertad. Ahora, cansado de rodar por todos los países, se acomodaría en España, y un día los periódicos le ofrecerían la noticia de que el ministro de la Gobernación había impuesto determinada penalidad a un juez que pareció tratar a la ley con cierta ligereza. El señor Alvarez sonreiría con aire de satisfacción y su discurso de ayer hubiera quedado inédito.

Pero éste no es el caso. El señor Alvarez no presta demasiada atención a las citas de hombres ilustres con las que engarza sus discursos. Si echa mano de ellas es por un obligado tributo a la oratoria tradicional, de la que está enamorado el político asturiano.

Tampoco moviliza el señor Alvarez sus maletas cuando ve atacada la libertad, y más bien parece sugerirle la conveniencia de esta operación otras circunstancias menos espirituales, como la exigencia veraniega, por ejemplo. Una temperatura demasiado elevada tal vez obligue al señor Alvarez a ausentarse del lugar en el que habitualmente se desenvuelve; pero lo hará nunca por un agravio a la libertad. El señor Alvarez defiende a la libertad con discursos. En este aspecto, como hizo ayer, puede presentar una magnífica ejecutoria retórica, en la que hay, en efecto, bellas alegasias tribunicias. Treinta años haciendo discursos para exaltar a la libertad y treinta años sin coger las maletas, en vista de que no le hacen caso. Es toda una historia de abnegación y de sacrificio, una triste historia de resignada melancolía.

Dos veces ha tomado sus maletas don Melquiades, y en ninguna de ellas fué para defender la libertad. Una, cuando la desaparición de los obstáculos tradicionales, en la que se quedó a la puerta de Palacio, como una estatua más de la plaza de Oriente, y otra cuando ha sacado este billete radical y ha quedado a la puerta de Lerroux, como una estatua más del Museo de Antigüedades.

CRUZ SALIDO EL ESTATUTO CATALÁN Un editorial de "La Vanguardia" sobre la actitud de Cataluña

"El catalanismo, la semilla simple, ha cedido el campo a la compleja cosecha, que es la catalanidad"

BARCELONA, 26.—«La Vanguardia» publica hoy un editorial, titulado «La afirmación de Cataluña», en el que dice:

«Durante muchos años, la actitud de Cataluña ante la marcha general de la vida pública española ha sido una continua protesta. El catalanismo, la forma política adoptada por ese profundo espíritu de disconformidad, puede decirse que se pasó casi todo el tiempo protestando. Protestando de los gobiernos, de los gobernadores, de la burocracia, del fisco, de los partidos turnantes, de la ficción parlamentaria, de los procedimientos electorales, de las leyes de excepción, de cuanto hacia o dejaba de hacer la máquina centralista del Estado. Cataluña ha sido el más formidable arrete que durante treinta años fué golpeando, marchacando, triturando hasta pulverizar las instituciones desaparecidas o como cenizas al viento. Frente a la protesta catalana se alzaba durante ese período ya supracada una constante afirmación: la de la inmovilidad del sistema establecido que, asentado secularmente como una pirámide sobre el suelo español, permanecía insensible, cerrado, sordo ante el continuo griterío protestatario que le llegaba de Cataluña.

Hoy, las respectivas posiciones han cambiado radicalmente. El catalanismo es ya una cosa histórica, superada. En Cataluña ya no hay un catalanismo, sino muchos. La tierra entera está llena de ellos. Esto significa que el catalanismo, la semilla simple, ha cedido el campo a la compleja cosecha, que es la catalanidad. Hoy ya son igualmente catalanistas

los enemigos irreconciliables, las tendencias antipodas, las ideologías irreconciliables; signo inequívoco de plenitud. Por eso las cosas han cambiado tanto que la perenne y agria negación de una parte de Cataluña ha podido convertirse en una total, serena y esperanzada afirmación catalana.

El Estatuto que va a discutirse en las Cortes de España es la expresión de ese cambio feliz. Y ahora ocurre que quienes más se resisten, protestan y niegan ante la afirmación catalana son los mismos que antaño afirmaban, frente a la constante protesta de Cataluña, la sacrosanta inmutabilidad del sistema usufructuario por ellos; es decir, los mismos que lógicamente están hoy convertidos en irreconciliables enemigos del régimen actual.

Afortunadamente, aunque no hayan variado los sentimientos, ha habido un completo truenque de papaves. Cataluña no es enemiga, sino franca y activa colaboradora, del nuevo estado de cosas. Por eso quiere una solución, y si sus enemigos de siempre siguen combatiéndola, no es sólo por su crónica antipatía, sino también porque saben, por triste y propia experiencia, que el mantener la indomable protesta de Cataluña es el más intangible instrumento que en España puede emplearse para imposibilitar la vida y preparar fatalmente la muerte de todo régimen establecido.

La República sería muy poca cosa, un pasajero e insignificante episodio, si no supiese escoger entre la leal afirmación de Cataluña y la tortuosa negación que algunos todavía pretenden oponerle.—(Febus.)

GALICIA Se suspenden unos despidos anunciados

EL FERROL, 26.—La Constructora Naval ha comunicado a la Alcaldía la suspensión durante una semana del anunciado despido de obreros. Además, la cifra de despedidos será de cuatrocientos, y no de seiscientos, como en principio se había acordado.

La Constructora recibió orden de construir varios aljibes, con lo que se creyó se evitara el despido durante tres o cuatro meses.

La Federación Obrera se reunió y acordó otorgar un voto de confianza a la Directiva para que realice gestiones a fin de evitar los daños que acarrearía el despido.

También se reunieron los Sindicatos para tratar de la cuestión y adoptaron acuerdos coincidentes con los de la Federación.

Por la misma causa se reunió el Ayuntamiento en sesión secreta y, reconociendo la gravedad del asunto, se tomaron determinados acuerdos, que se llevarán a la práctica en momento oportuno.—(Febus.)

¿Qué parroco! EL FERROL, 26.—Por segunda vez ha sido multado por el alcalde

el párroco de Serantes, que se resistió a cumplir las disposiciones vigentes sobre entierros.

Para evitar incidentes, se ha pedido el traslado de dicho párroco.—(Febus.)

Cae sobre la lumbre y se tiere gravemente. LA CORUÑA, 26.—En la parroquia de Resino, Ayuntamiento de Baleira, la niña de catorce meses Julia Fernández tuvo la desgracia de caer sobre la lumbre cuando se hallaba en la cocina de la casa, produciéndose graves quemaduras en el vientre. Ingresó en el Hospital.—(Febus.)

Al pretender recoger su sombrero, le atropella un auto y le mata. LA CORUÑA, 26.—Cuando el vecino de Monterroso Ramón Requeiro viajaba en la imperial de un coche propiedad de Ricardo Rodríguez, por la carretera de Santiago, se le cayó el sombrero y bajó a recogerlo en el momento en que pasaba por allí otro auto que lo atropelló y le produjo heridas de las cuales falleció.—(Febus.)

EL CONFLICTO CHINOJAPONÉS Rusia organiza varias bases en Vladivostok en previsión de posibles contingencias

LONDRES, 26.—La prensa inglesa dice que la Rusia soviética se ha ido fortificando sus bases de Vladivostok en previsión de posibles conflictos guerreros que pusieran en peligro la integridad de su territorio. En dicho lugar se hallan 20 submarinos de la flota del mar Negro y cerca de la frontera de Corea se ha construido un aeródromo capaz para veinte aviones.